



PARROQUIA

SAN JUAN PABLO II

PRIMERA MEMORIA ANUAL PARROQUIAL

AÑOS 2015 y 2016

DIRECCIÓN: Avda. Condes de Ybarra s/n, 41089 Montequinto, Sevilla

N.I.F: R4100825A

TELÉFONOS: 954120206 - 620181902

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 1 de septiembre de 2011

PÁRROCO: D. Adrián Ríos Bailón

CONTACTO:

contacto@parroquiasanjuanpablosegundo.com

adrianrios@archisevilla.org

www.parroquiasanjuanpablosegundo.com

<https://www.facebook.com/Parroquia-San-Juan-Pablo-II>

Twitter: @parroquiasjp2

Montequinto, Sevilla. Diciembre 2016

ÍNDICE

1. Prólogo Sr. Párroco.....	3
2. Introducción.....	5
3. Organigrama Parroquial.....	7
4. Memorias de las Áreas y Grupos Parroquiales:.....	9
4.1. Área de Misión y Nueva Evangelización.....	9
4.1.1. - Equipo Evangelización.....	11
4.1.2. - Las Caminantas de San Juan Pablo II.....	15
4.1.3. - Grupos de Matrimonios.....	21
4.1.4. - Aula Karol Wojtyla.....	25
4.2. Área de Iniciación Cristiana.....	31
4.2.1. - Catequesis e Iniciación Cristiana.....	33
4.2.2. - Adultos para Confirmación.....	40
4.3. Equipos de Pastoral.....	43
4.3.1. - Cáritas Parroquial.....	45
4.3.2. - Pastoral de la Salud.....	57
4.3.3.- Pastoral Familia y Vida.....	61
4.3.4. - Jóvenes de Acción Católica.....	65
4.3.5. - Coro Parroquial.....	69
4.4. Área Organizativa.....	71
4.4.1. - Consejo Económico.....	73
4.4.2. - Construcción del Centro Parroquial.....	83
4.4.3. - Secretaría y Archivo.....	93
4.4.4. - Sacristía y Liturgia.....	97
4.4.5. - Medios de Comunicación.....	101
5. Inventario Parroquial.....	103

1. PRÓLOGO

Vivir un proyecto parroquial en clave de misión y con esperanza necesita siempre contar con la memoria de un camino pastoral recorrido que impregna el talante y la personalidad de una comunidad parroquial.

La parroquia de San Juan Pablo II, de corta trayectoria aún, tiene por tanto más fácil mirar hacia el pasado, y reconocer en su pequeña historia las dinámicas llevadas adelante por los párrocos que la han servido y los feligreses que han formado el núcleo más comprometido.

Es cierto que el motivo principal de su constitución en 2011 obedece a la superpoblación del barrio nazareno de Montequinto en lo que se refiere a la atención pastoral. Esta ampliación en territorio y en población que se estaba produciendo en esta zona sureste de la Archidiócesis hacía que los nuevos núcleos urbanísticos quedaran muy lejanos de la parroquia de Ntra. Sra. de los Ángeles y San José de Calasanz. Si el mismo término “parroquia” indica cercanía a las casas, esto había dejado de cumplirse en esta zona desde hacia algunas décadas.

Pero, yendo un poco más lejos, en los que respecta al motivo central de la erección de la nueva parroquia dedicada al Papa más carismático después del Concilio Vaticano II y con un pontificado de mayor duración en la historia de la Iglesia, podríamos decir que lo que ha caracterizado a esta parroquia desde su fundación ha sido la sed de Dios que había en esta nueva zona de Quinto y el compromiso pastoral de los feligreses que acudieron a ella desde el inicio. Este compromiso ha provocado que la edificación de la parroquia, tanto en su construcción material como espiritual (las piedras vivas) se haya asumido como un proyecto de toda la feligresía, y no del párroco en solitario.

En la primera visita pastoral del Sr. Obispo Auxiliar, Mons. D. Santiago Gómez Sierra, las reuniones convocadas para presentarle la realidad de una comunidad parroquial aún incipiente se desarrollaron en casas particulares, al carecer aún de instalaciones. De hecho, la parroquia nació en estas casas de familias que ponían al servicio lo que tenían para acoger las distintas demandas que la pastoral requería como mínimos.

Del mismo modo, la facilidad de contar con un salón de actos y el ofrecimiento del Equipo directivo y docente del Colegio San Alberto Magno, junto a los padres y alumnos, nos facilitó tanto la celebración de la Eucaristía como el ir forjando una comunidad parroquial inicial con los vecinos y los padres y niños del Colegio.

Desde el origen de nuestra parroquia se ha vislumbrado la ayuda de Dios y la intercesión de San Juan Pablo II, pues a cada necesidad la Divina Providencia ha ido despertando la generosidad de muchos corazones para poder darle una respuesta adecuada. Es de destacar y agradecer la ayuda prestada desde el comienzo por los PP. Legionarios de Cristo que colaboran en la celebración de los sacramentos y la distribución de la Sagrada comunión en los enfermos de la feligresía.

Desde la instalación de un templo y unas dependencias provisionales prefabricadas en los terrenos que posteriormente ocupará el templo, la parroquia se ha convertido, usando una expresión del Papa Francisco, en un auténtico hospital de campaña donde el Buen Pastor quiere sanar las ovejas que encuentra heridas o perdidas en el camino de la vida.

Es un motivo, por tanto, para dar gracias a Dios que haya inspirado tanto al primer párroco de San Juan Pablo II, D. Francisco José Blanc Castán como al Sr. Arzobispo, Mons. D. Juan José Asenjo, para la creación de esta nueva parroquia en la zona sur de Montequinto, que desde su erección cuenta con una feligresía de 20.000 habitantes y se prevé que podrá servir también a las familias que habitarán las 14.000 viviendas proyectadas en la zona de Entrenúcleos que, tras un parón provocado por la crisis económica que atravesamos, ya han empezado a hacerse realidad.

La parroquia de San Juan Pablo II siente la llamada a que el Señor sea anunciado en las familias que ya componen su feligresía y a las que van llegando. Por este motivo está diseñando un Plan Misionero y Pastoral que proclame el kerigma y contribuya a la creación de grupos de vida parroquiales que recién se formen de manera permanente y celebren su fe, formando una parroquia que sea comunidad de comunidades.

Las misiones populares, el Itinerario de formación para adultos de la Acción Católica General y las aportaciones del Sistema Integral de Nueva Evangelización que capacita a los misioneros para el anuncio y la proclamación del kerigma, así como para la misión permanente y el acompañamiento de los grupos de vida parroquiales, son los elementos que, discernidos con el Sr. Arzobispo, están ayudando a vertebrar esta tarea de Nueva Evangelización en el territorio que comprende la parroquia.

Esta Memoria 2015-2016 refleja la vida pastoral y misionera de la parroquia de San Juan Pablo II en lo que podríamos concebir como sus inicios con entidad propia, por tanto encontrareis en su lectura elementos de años anteriores que reflejan los procesos y caminos del Espíritu que han generado la estructura actual, que tan solo pretende dar forma y permanencia a las mociones recibidas y las respuestas dadas. Será tarea permanente volver sobre ella para comprender lo que Dios nos va diciendo en este camino parroquial y no perder de vista las respuestas que en cada momento hemos ido dando, en medio de nuestra debilidad, a las llamadas del Señor a la misión.

Termino dando las gracias a Dios por hacerme testigo privilegiado de la vida abundante que regala a quien le abre las puertas de su corazón sin miedo, tal y como nos exhortaba San Juan Pablo II desde el inicio de su pontificado, y también agradeciendo todo el esfuerzo, tiempo y oración dedicados por cada uno de los feligreses que hacen posible que Jesucristo sea conocido, aceptado y seguido por las personas a las que hemos sido enviados.

El Párroco

2. INTRODUCCIÓN

El 1 de septiembre de 2011 fue erigida por Decreto del Sr. Arzobispo, D. Juan José Asenjo Pelegrina, esta parroquia titulada entonces, Beato Juan Pablo II. Este título se modificó el 28 de abril de 2014, justo un día después de la canonización del titular de la parroquia, quedando finalmente con el nombre de Parroquia de San Juan Pablo II.

Durante los tres primeros años fue confiada a D. Francisco José Blanc Castán, párroco de la Parroquia colindante de Ntra. Sra. de los Ángeles y San José de Calasanz. Durante este tiempo se fue gestionando la adquisición de los terrenos de la futura parroquia y la celebración de la Santa Misa dominical se realizaba en el Salón de Actos del Colegio San Alberto Magno.

El 14 de septiembre de 2014 tomó posesión del cargo de párroco D. Adrián José Ríos Bailón. Nacido en Sevilla el 6 de marzo de 1972, es licenciado en Derecho por la Universidad Hispalense y en Comunicación Social Institucional por la Universidad de la Santa Cruz de Roma. En lo que respecta a su vida ministerial ha sido párroco de Ntra. Sra. del Buen Aire, de Marismillas, de Jesús de Nazaret de Lebrija y de Ntra. Sra. de la Oliva, del mismo pueblo. También ha sido Arcipreste de Lebrija y Delegado diocesano de Pastoral Juvenil. Actualmente compagina su labor parroquial con la Delegación de Medios de Comunicación y la dirección de los programas El Espejo de la Iglesia de COPE Sevilla y Testigos hoy, de Canal Sur TV.

En febrero de 2015 comienzan las obras de adecuación del definitivo solar parroquial y las de la instalación de la caracola provisional. EL 15 de marzo de 2015 el Obispo Auxiliar, D. Santiago Gómez Sierra, la bendijo y desde entonces, en ella se desarrollan los actos y actividades parroquiales.

El acondicionamiento de esta sede provisional se desarrolló gracias a las aportaciones y donaciones de instituciones, particulares y empresas de la zona.

El 5 de agosto de 2016 entran las máquinas en el solar y comienza la obra del Centro Parroquial. El 19 de octubre se celebró el acto de "Colocación de la Primera Piedra" con la presencia del Sr. Arzobispo, el alcalde de Dos Hermanas y el párroco.

El Centro Parroquial definitivo, que se prevé que esté terminado en 2 años, acogerá la labor evangelizadora y pastoral dirigida a la comunidad de esta zona que se estima actualmente en 20.000 feligreses.

Cubre la extensión de Montequinto y de Dos Hermanas en general, a través de zona sur de Montequinto y las nuevas zonas urbanísticas de Olivar de Quinto, Los Cerros, Entrenúcleos, Torrequinto, S. Federico Echauí y El Pítamo.

La misión pastoral de la parroquia es desarrollada por un equipo de voluntarios que colaboran desinteresadamente. La mayoría son vecinos y feligreses de la parroquia, que se han acercado a ofrecer su tiempo y experiencia o simplemente su disposición para aquello en lo que pudieran ser útiles.

La comunidad se siente orgullosa y comprometida con el proyecto del nuevo Centro Parroquial.

Relación y distribución del equipo de voluntarios:

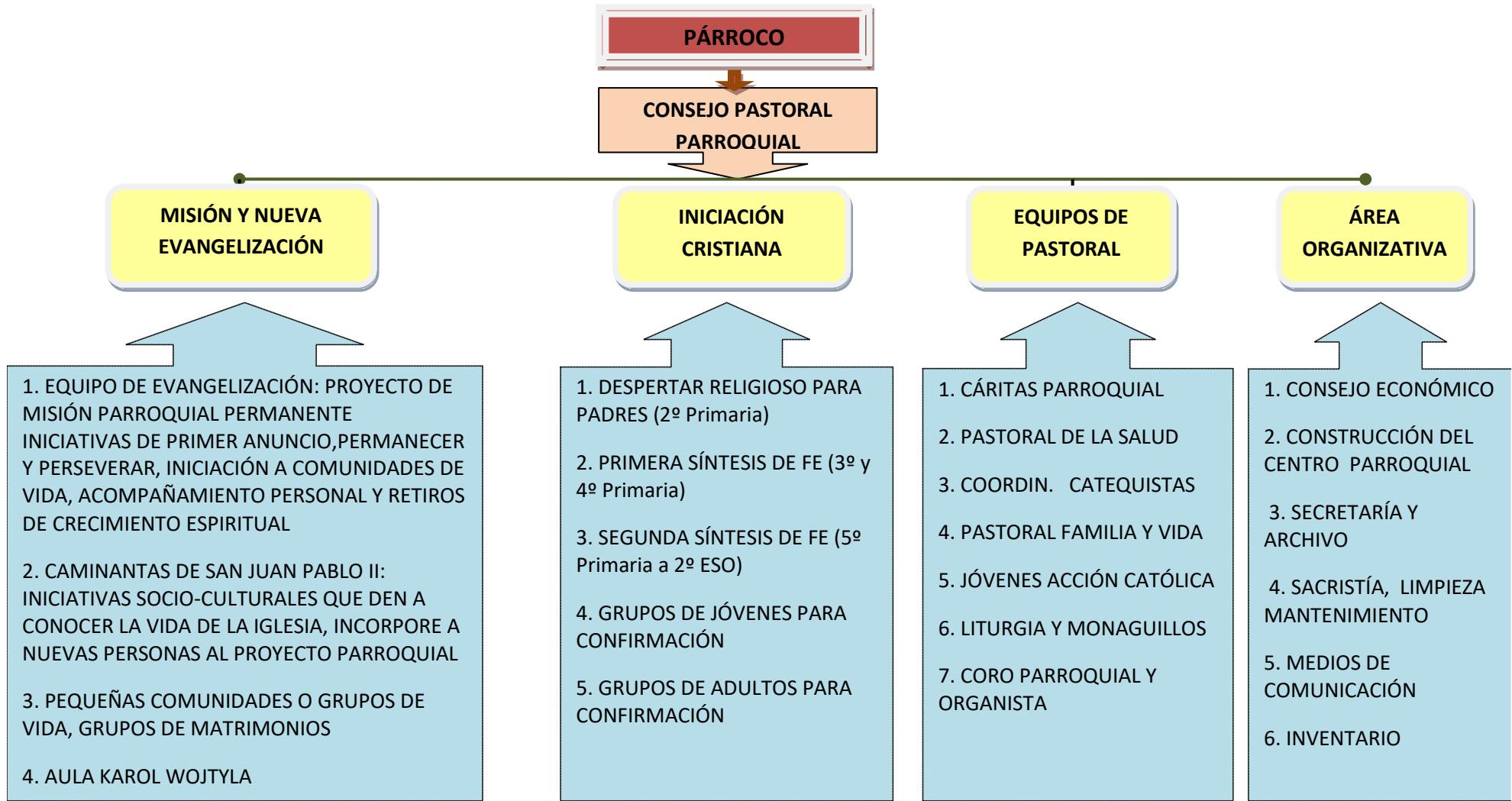
GRUPO/ÁREA	HOMBRES	MUJERES	JÓVENES*	Total	
Evangelización	7	11	0	18	
Caminantas	0	10	0	10	
Matrimonios.1.	6	6	0	12	
Matrimonios.2.	5	5	0	10	
Aula Karol Wojtyła	2	0	0	2	
Adultos Confirmación	1	2	0	3	
Catequesis	5	20	4	29	
Cáritas	1	5	0	6	
Pastoral Salud	3	8	0	11	
Pastoral Familia y Vida	4	4	0	8	
Jóvenes Acción Católica	5	8	0	13	
Coro Parroquial	1	8	2	11	
Consejo Económico	5	2	0	7(-2)	
Obras Centro Parroquial	1	0	0	1	
Secretaría y Archivo	0	3	0	3	
Sacristía y Liturgia	0	6	0	6	
Comunicación y Medios	3	2	0	5	
Inventario	0	3	0	3	
Total	47	100	6	153**	
%	30,73%	65,33%	3,93%	100%	

(*) ya incluidas

(*) lo componen 1 chico y 5 chicas menores de 18 años.

(**) Providencialmente el número de feligreses que colaborar activamente en la misión pastoral de la parroquia coincide con el mismo número de peces capturados en el episodio evangélico de la pesca milagrosa (Jn. 21, 1-14)

PARROQUIA SAN JUAN PABLO II. ORGANIGRAMA PARROQUIAL



ORGANIGRAMA PARROQUIA SAN JUAN PABLO II : 1º ETAPA: FORMACIÓN EN CLAVE DE MISIÓN. PERIODO: PASCUA 2016 a PASCUA 2021

ACTUALIZADO 09/01/17



4. MEMORIAS DE LAS ÁREAS Y GRUPOS PARROQUIALES.

4.1. Área de Misión y Nueva Evangelización:



ÁREA. MISIÓN Y NUEVA EVANGELIZACIÓN

GRUPO: EQUIPO DE EVANGELIZACIÓN

COORDINADORA-REPRESENTANTE: Javier Rubio

PRESENTACIÓN

Grupo: A pesar de que no es un nombre propiamente dicho, gustamos del lema “Siempre adelante” como las Orientaciones Pastorales de la Archidiócesis 2016-2021. Tenemos por patrón a San Mateo en la advocación de su llamada, tal como lo refleja el Caravaggio en su cuadro “La vocación de San Mateo” que cuelga en la capilla Contarelli de la iglesia de San Luis de los Franceses de Roma.

El equipo se nutre de los parroquianos que han vivido un encuentro personal con Cristo a través de los retiros de evangelización kerigmática, o de primer anuncio, que se organizan.

Esta actividad es muy reciente en la estructura de la parroquia. Durante 2016 se ofrecieron tres retiros de evangelización en coordinación con la parroquia del Divino Salvador de la calle Real de Utrera, junto a Cerro Blanco de Dos Hermanas, que tiene encomendada el P. Francisco de Asís Bustamante Sainz. A lo largo de los mencionados tres retiros, al primero de los cuales acudió el propio párroco P. Adrián Ríos, y las sucesivas reuniones tendentes a consolidar la primera experiencia de encuentro personal con Jesús, se ha conformado un grupo de dieciocho personas que se reúnen una vez a la semana por espacio de dos horas para mejor edificación espiritual de los miembros de este grupo.

Además de la organización de los retiros kerigmáticos, el Equipo de evangelización tiene como cometido el acompañamiento a grupos parroquiales de vida cristiana -no sólo los que salgan de futuros retiros propios- y la animación de la dimensión misionera y apostólica del discipulado en línea con la Misión permanente que se mantendrá en la parroquia después de la Misión popular prevista para el año que viene.

El ánimo de este Equipo es constituir la parroquia como comunidad de comunidades en permanente actitud de salida para evangelizar a la feligresía, tal como demandan las Orientaciones Pastorales de la Archidiócesis en consonancia con lo expresado por Su Santidad Francisco.

OBJETIVOS

A lo largo de 2017 se plantean dos retiros más, uno al semestre, para facilitar a los feligreses una experiencia fundante en sus vidas del amor de Dios y la adhesión personal a su plan salvífico.

La idea es que los propios integrantes del primer grupo integrado en el Equipo de evangelización se responsabilicen de la organización, animación y proclamación de los contenidos del primer anuncio.

El objetivo, a medio plazo, es proveer de un número suficiente de parroquianos con conciencia de la misión evangelizadora en el entorno parroquial para animar y motivar la Misión popular que se desarrollará en la parroquia a partir de otoño de 2017 durante dos años. Se trata de la punta de lanza de un proyecto evangelizador de Iglesia en salida como nos recuerda el Papa Francisco.

METODOLOGÍA

Los grupos de personas que han experimentado en sus vidas al Dios vivo en el retiro pasan libremente a una nueva etapa denominada Permanecer y Perseverar en la que se busca consolidar y acrecentar la sed espiritual despertada con el primer anuncio.

Se trata de reuniones de hora y media/dos horas de duración en que se insiste en la experiencia de comunidad, la oración y la edificación como base de una vida espiritual plena. Hasta la fecha, el primer grupo se reúne en el templo los martes durante dos horas. Se mantiene activo un grupo de mensajería instantánea en el que diariamente entran en contacto.

Terminada la etapa de Permanecer y Perseverar se inicia una comunidad de vida parroquial que junto a las que ya existen van formando la parroquia como comunidad de comunidades. El itinerario catecumenal que sigue cada comunidad de vida es el propuesto por la Acción Católica General, apoyado en el estudio de la Palabra de Dios, el Catecismo de la Iglesia Católica y el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia.

RECURSOS

Recursos humanos: el grupo inicial de este Equipo de evangelización lo forman los dieciocho primeros feligreses que han completado todo el itinerario de fe: once mujeres y siete hombres, todos mayores de edad con edades comprendidas entre los 26 y los 77 años de edad.

Recursos técnicos: los retiros precisan de espacios acondicionados para medio centenar de personas como máximo, con un máximo de ocho-nueve salas de reuniones y, a ser posible, una capilla donde se desarrollan las dos celebraciones litúrgicas que tienen lugar durante los retiros. En el periodo que sigue al retiro, durante el acompañamiento de los grupos, se precisa de una sala de reuniones, material de proyección y fotocopias para repartir los temas de estudio y las guías de oración con que se acompaña la experiencia.

ACTIVIDADES

Está previsto que durante el primer trimestre de 2017 se lleve a cabo el primer retiro de evangelización íntegramente coordinado desde la parroquia de San Juan Pablo II.

PRESUPUESTO ANUAL

Este Equipo de evangelización carece de dotación presupuestaria, si bien los gastos en los que incurre dependen del emplazamiento que se elija para la realización de los retiros.

La casa de ejercicios San Pablo de Dos Hermanas tiene un coste por persona de 25 euros por día de retiro. Esta cantidad puede amenguar si se opta por un espacio libre de cuota, aunque la comida de los dos días de retiro -ya sea cocinada por los propios integrantes o de catering- seguiría representando un desembolso. Hasta ahora, lo han abonado los participantes en cada retiro.

OBSERVACIONES

No han ocurrido incidencias dignas de mención puesto que el Equipo está aún dando sus primeros pasos.

El equipo de evangelización colabora con el párroco en la misión de anunciar a Jesucristo, propiciar espacios y momentos de encuentro, crecimiento espiritual y formación doctrinal de los feligreses. Su compromiso de apostolado laical hace más extenso el radio de acción de la misión.



Parroquia San Juan Pablo II Memoria 2015- 2016

ÁREA. MISIÓN Y NUEVA EVANGELIZACIÓN

GRUPO: LAS CAMINANTAS DE SAN JUAN PABLO II

COORDINADORA-REPRESENTANTE: M^a. Fernanda Leone

PRESENTACIÓN

El grupo se constituye el 27 de abril de 2015, 1º aniversario de la canonización de San Juan Pablo II

La particular idiosincrasia del territorio que abarca la Parroquia y el estilo de vida de los vecinos, la mayoría familias jóvenes y en viviendas unifamiliares, hacen que las relaciones sociales o de vecindad sean limitadas. Por otro lado, la gran cantidad de zonas verdes de que dispone el barrio y la buena planificación para la actividad física y el ejercicio al aire libre, hacen que muchos vecinos se animen a esta práctica. Y así, estas personas se ven y coinciden en estos caminos y senderos, pero no se encuentran.

El proyecto de las Caminantas tiene como inspiradores del mismo a dos santos, cuyas vidas, obras y entrega a los demás, se tomarán como ejemplo y se transmitirán con orgullo. El titular de la parroquia, San Juan Pablo II, "el Papa Viajero", gran deportista, humanista y persona de grandes inquietudes culturales. Santa Teresa de Jesús, "la Santa Andariega", mujer extraordinaria, Doctora de la Iglesia e incansable emprendedora. En el año 2015 en que se conmemora el 5º centenario de su nacimiento, el grupo parroquial toma su silueta caminando como logo del mismo.

Por este motivo, las fundadoras del grupo, llevan al cuello las pañoletas amarillas con su imagen y lema, traídas expresamente del Convento de la Encarnación de Ávila.

OBJETIVOS

El objetivo principal de este proyecto es facilitar la inserción de los vecinos la comunidad parroquial de SJPII, acogiéndolas en un grupo que les transmita y dé testimonio de los valores cristianos de la fe, esperanza y caridad. Pensando en aquellas personas que más les cuesta hacer ejercicio físico o simplemente no tienen ningún motivo para salir de casa, sin saber que son muchos los vecinos que están en esa situación y les gustaría cambiar.

Por esto, en el Organigrama Parroquial de SJPII, se incluye al grupo en el Área de Misión, dentro de las Actividades Socio-culturales.

Mejorar la calidad de vida de los vecinos, en especial de las mujeres, haciendo que las participantes adquieran, mediante una formación adecuada a sus capacidades, los conocimientos, habilidades y estrategias necesarias para el acercamiento a la fe y la Iglesia, y así, a través de la realización de estas actividades, poder transmitir las a su entorno familiar y laboral.

En el ámbito socio-cultural del proyecto, es también objetivo del mismo, organizar "caminatas" para acudir como grupo a actos o eventos religiosos, sociales o culturales, que estén relacionados con la ciudad o con los santos inspiradores del proyecto.

Difundir y honrar sus vidas, los lugares donde vivieron o trabajaron, sus proyectos y sus legados literarios sobre la experiencia cristiana.

FINALIDAD DEL PROYECTO

Formar un grupo femenino de autoayuda en el que compartir y ofrecer apoyo a las demás, dando a la vez testimonio de fe.

Fomentar la comunicación entre los vecinos a través de la actividad física, en este caso, simplemente caminar.

Se propone, animar a recorrer juntos un "camino" común a aquellas personas que hoy ya lo realizan en solitario y les gustaría o necesitan ese "encuentro" con sus vecinos y una posible apertura al Encuentro personal con Jesucristo.

Recuperar la sensación de pertenencia a una grupo (parroquial), la sensación de ser útil a los demás (te esperan), compartir experiencias y habilidades (jóvenes/mayores) y sentirse físicamente bien (caminar).

- Acercamiento y puente entre las participantes y la Parroquia.
- Transmitir con su actitud y ejemplo el testimonio cristiano.
- Fomentar las relaciones con la comunidad y los barrios de la zona.
- Presentar iniciativas y propuestas de mejora al Consejo Pastoral parroquial.
- Conocer el contexto histórico, las biografías y el legado espiritual de los santos inspiradores.

METODOLOGÍA

La pañoleta es el signo externo visible que distingue y diferencia a las integrantes de este grupo parroquial. Por lo que se pide a las participantes usar la pañoleta en las caminatas en grupo y explicar, a quien pregunte, su significado y el objetivo del proyecto. También cuando se asista a un evento o visita en calidad de grupo.

Dadas las características climáticas de la zona y para la mejor disponibilidad horaria de las participantes, se propone ajustar el calendario de actividades al calendario escolar. Es decir, de junio a septiembre. Salvo cuando sea externo al grupo la organización de la actividad.

La coordinadora y las responsables de los grupos, se reunirán al menos una vez al mes, cuando el Consejo Parroquial lo crea oportuno y siempre que el párroco las convoque.

Inicialmente, se fija un día a la semana y una hora concreta para coincidir e iniciar las caminatas. Para lo que queda del curso 2014-2015 y en 2016, se proponen: LOS MARTES por las tardes a partir de las 18h..

Si el grupo fuera muy numeroso, se formarían subgrupos o se elegiría otro día de la semana. El punto de encuentro será la parroquia, Avda. Condes de Ybarra s/n.

Los hijos varones de las participantes, en las actividades y caminatas, pueden acompañarnos hasta los 12 años.

RECURSOS

-Humanos: el grupo lo forman 10 mujeres, con carácter voluntario, que participan por igual en la organización y acompañamiento. Todas forman parte de la feligresía de la Parroquia.

- Materiales: la actividad sólo requiere el uso de ropa deportiva y complementos propios de la marcha. Lo aportarán, a su gusto, las participantes.

Acceso a la fotocopidora de la Parroquia para la difusión de las actividades no corrientes. Puntualmente se solicita el uso de una sala o despacho para reuniones.

La comunicación y coordinación del grupo se hace por whatsapp en un chat o por correo electrónico. También tenemos una lista de difusión en whatsapp para anunciar las actividades al resto de feligresas y vecinas.

ACTIVIDADES/ACTOS REALIZADOS

2015

2º TRIMESTRE

El primer acto del grupo fue el 27 de abril de 2015, conmemoración del 1º aniversario de la canonización de SJPII. Asistimos, identificadas con las pañoletas de Santa Teresa, a la Misa presidida por el Arzobispo de Sevilla, Mons. Juan José Asenjo, en la parroquia.

1ª Caminata: lunes 4 de mayo.

14 de mayo, grabación del grupo para el programa Testigos de Hoy de Canal Sur TV.

1ª visita al Arzobispado, el 21 de mayo. Regalo del bastón de "Caminante de Honor" al arzobispo D. Juan José Asenjo y entrega del proyecto de Las Caminantas.

21 de mayo, Caminata al convento de Las Teresas en Sevilla. Visita a la Sacristía y reliquias.

28 de junio, asistencia al primer toque de Purísima, la campana de la parroquia SJPII.

30 de junio. Caminata y Visita al Convento de los Remedios, sede actual del Museo de Carruajes.

3º TRIMESTRE

21 de agosto, aparece el grupo en la Web Parroquial y se activa el correo del grupo: caminantas@parroquiasanjuanpablosegundo.com

15 septiembre. Caminata a los Cines Nervión Plaza, estreno de la película sobre el Papa Francisco.

4º TRIMESTRE

15 octubre. Celebración del día de Santa Teresa.

22 de octubre. Día de SJPII. Asistencia y participación en los actos de celebración en la parroquia.

Noviembre: ayuda en la venta de fotos enmarcadas de SJPII.

Diciembre: colaboración con el mercadillo de Cáritas en el Real Club de Golf.

Diseño y venta de las "pulseras de SJPII" : Lema, NO TENGÁIS MIEDO.

Colaboración con la Compañía Sevillana de Zarzuela en la organización del Concierto Benéfico de Navidad del 18 de diciembre, a beneficio de la Acción Social de la parroquia.

Ayuda en la venta de dulces de Navidad y en la venta de papeletas del sorteo del mazapán donado por las MM Concepcionistas de Lebrija.

2016

1º SEMESTRE

22 marzo. Caminata a la Misa Crismal en la Catedral de Sevilla (Martes Santo).

3 de abril. Domingo de la Misericordia. Presentación del cuadro del Señor de la Misericordia pintado por la Caminanta Cristina Martínez-Zaldívar.

19 de abril. Visita guiada a la Colegial del Salvador y al taller del escultor Juan Manuel Miñarro.

27 de abril. 1º Aniversario de la constitución del grupo de las Caminantas. Cena de celebración presidida por el Sr. Arzobispo, D. Juan José Asenjo.

2 de mayo. Peregrinación a la Basílica de la Virgen de Consolación de Utrera.

14 de mayo. Visita y misa en el convento de las Carmelitas de Utrera.

24 de mayo. Visita a la Iglesia del Santo Ángel guiada por el Prior D. Fco. Javier Jaén y al Museo del Santo Ángel, guiada por el Padre Juan Dobado.

23 junio, visita al Palacio de San Telmo y a la Capilla de la Virgen del Buen Aire, ya restaurada.

28 de junio, I Encuentro de Caminantas en la Ermita de la Alegría. Estreno del himno "Vuestra soy, para Vos nací".

2º SEMESTRE

27 de septiembre: Organización del II Encuentro de Caminantas de SJPII.

6 al 9 de octubre: Peregrinación a Roma para participar con la parroquia en el Jubileo Mariano.

19 octubre, ayuda y apoyo en el acto de La Primera Piedra del Centro Parroquial de SJPII, con presencia del Sr. Arzobispo, D. Juan José Asenjo.

23 octubre. Ayuda en la entrega de bustos de SJPII por la fundación Santo Súbito.

13 noviembre. Caminata a la Misa solemne de cierre del Año de la Misericordia en la Catedral de Sevilla.

15 de diciembre, colaboración en el Concierto Benéfico de Navidad, organizado por la Compañía Sevillana de Zarzuela, a beneficio de la Cáritas parroquial de SJPII.

PRESUPUESTO ANUAL

El grupo no tiene estipulada una cuota o donativo fijo para sus actividades. Los gastos derivados de éstas, se cubren con los beneficios de los mismos o patrocinios. No hay presupuesto en la parroquia para el grupo. El remanente económico que pueda quedar después de un acto o evento, queda reservado para la organización de otros o necesidades que puedan surgir.

Si el grupo organizara alguna visita o actividad extra, el coste de la misma se comunicaría con antelación a las participantes.

2015

Ingresos: 1. Venta de fotos enmarcadas de San Juan Pablo II. Recaudado por ventas: +322,31€

Coste fotos y marcos: - 150€. La diferencia se entrega íntegra al fondo parroquial.

Noviembre: 2. Diseño y venta de las "pulseras de SJPII": + 93,5€

Coste: - 312,47€. Se paga con parte de lo recaudado en el Concierto Benéfico de Navidad 2015

Diciembre: 3. Concierto Benéfico de Navidad del 18 de diciembre. Recaudado: +3.222,31€.

Gastos: Pago de los músicos de la orquesta: - 2.100€. Acción social en Linares: se envían - 800€.

Balance concierto 2015: + 9,84€.

4. Diciembre: Venta de dulces de Navidad: +334,17€. Venta de papeletas del sorteo del mazapán: +100€. Lo recaudado se entrega íntegro al fondo parroquial: - 434,17€.

Balance Económico del grupo en 2015: 31.12.2015: **+103,34€**

2016

Ingresos: Donación de la Compañía Sevillana de Zarzuela con motivo del concierto benéfico de Navidad 2016: + 1.500€. Entregado íntegramente a la Cáritas Parroquial de SJPII: - 1.500€.

Venta de pulseras de SJPII: +79,77€

Gastos: regalo de flores en visitas y actividades: - 60€

Balance Económico del grupo en 2016: 31.12.2016: **+123,11€**

OBSERVACIONES

El cumplimiento de los horarios y días previstos para las caminatas se ha visto alterado en varias ocasiones por motivos climatológicos. La disponibilidad de uso de las instalaciones parroquiales ha condicionado igualmente las convocatorias de reuniones del grupo.

No ha habido ninguna incidencia en las actividades realizadas.

El grupo tiene diseñado un logo representativo que utiliza para obsequiar a las entidades o personas que colaboran con sus fines.



ÁREA. MISIÓN Y NUEVA EVANGELIZACIÓN

GRUPO: EQUIPOS DE MATRIMONIOS. GRUPO 1

COORDINADORA-REPRESENTANTE: M^a. Álvarez Sánchez

PRESENTACIÓN

En noviembre de 2015, en el transcurso de una cena informal del párroco D. Adrián Ríos y varios matrimonios, se evidenciaron en éstos inquietudes espirituales. Se planteó, entonces, la posibilidad de darle formalidad a este encuentro y se constituyó el grupo formado por siete matrimonios vecinos, reuniéndose como tal, por primera vez, en enero de 2016.

Varios meses después y fruto del interés despertado en otros matrimonios de la zona brotó de este grupo otro, liderado y representado por D. Ignacio Rus, quedando entonces el grupo integrado por seis matrimonios.

OBJETIVOS

La finalidad principal de este grupo es ser un lugar donde despertar o madurar la sed de Dios de matrimonios de la feligresía, solventando las dificultades que estos matrimonios jóvenes con hijos de corta edad tienen para acudir a las instalaciones parroquiales.

Esta fórmula de llevar la parroquia a los hogares ha logrado, además, crear el sentimiento de pertenencia a la parroquia y, hoy, es un grupo parroquial compuesto por feligreses interesados e involucrados activamente en la vida y, en algunos casos, en distintas áreas pastorales de la parroquia. Ha sido, también, cauce de integración de las familias al completo.

METODOLOGÍA

El grupo se reúne mensualmente, y de forma rotatoria, en los domicilios de los matrimonios integrantes, en el entorno de comidas o cenas, en las que se comparte lo que cada pareja aporta. El matrimonio anfitrión trata de fomentar el ambiente de recogimiento abriendo la reunión con un momento de oración comunitaria. A lo largo del mes, se trabaja el material de estudio, individualmente y en pareja, para luego compartir lo trabajado con el grupo, a partir de cuestiones del tema planteadas por el párroco.

Dos veces al año, para abrir y cerrar el curso, se organiza una Eucaristía para todos los grupos parroquiales de matrimonios, en uno de los domicilios. Estos encuentros buscan crear y fomentar lazos parroquiales y poner en común la experiencia espiritual vivida en los meses previos.

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El grupo está formado por seis mujeres y seis hombres y el libro que se ha trabajado en el curso 2016-2017 es "La entrañable misericordia de nuestro Dios", de Alfonso Crespo Hidalgo.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Además de las cenas o comidas de matrimonios mensuales y los dos encuentros anuales con el resto de grupos de matrimonios, el grupo ha participado de otras actividades de carácter familiar organizadas por la parroquia, como la peregrinación al Santuario de Consolación de Utrera en mayo de 2016, la peregrinación a Roma en octubre de 2016 y la excursión a Estepa en diciembre de 2016.

PRESUPUESTO ANUAL

No existe una partida presupuestaria destinada a este grupo sino que todos los gastos de las distintas actividades mencionadas han sido cubiertos por el mismo.

El libro, usado para trabajar en el grupo fue adquirido por cada matrimonio por valor de 15 €.

OBSERVACIONES

Tras esta primera fase de inicio, en la que algunos de los componentes del grupo han vivido experiencias de encuentro con Dios a través del movimiento "Cursillos de Cristiandad" o a través de Retiros Kerigmáticos ofrecidos por la propia parroquia y tras optar éstos por continuar su crecimiento de vida de fe integrándose en comunidades de vida parroquiales, se plantea para el próximo curso 2017-2018 centrar el objetivo del grupo de matrimonios en el crecimiento de la espiritualidad conyugal teniendo como texto base la exhortación postsinodal *Amoris laetitia*.

Parroquia San Juan Pablo II Memoria 2015- 2016

ÁREA. MISIÓN Y NUEVA EVANGELIZACIÓN

GRUPO: EQUIPOS DE MATRIMONIOS. GRUPO 2

COORDINADORA-REPRESENTANTE: Silvia Suárez Aguilar

PRESENTACIÓN

Nuestro grupo surge en marzo del 2015, con la intención inicial de dar a conocer a la parroquia y a su párroco en sus inicios.

Para este fin, se empiezan a hacer reuniones un día del fin de semana al mes, donde se invitan a matrimonios con la idea de conocer a D. Adrián y entorno a él nos hablaba de sus experiencias cristianas.

Tras varias reuniones, se consolida un grupo de cuatro matrimonios fijos, y entonces se propone aprovechar estas reuniones para leer y hablar de la fe cristiana de cada uno de manera individual . Posteriormente se adhiere un matrimonio más.

OBJETIVOS. El Objetivo es el crecimiento espiritual de cada uno y su crecimiento personal.

METODOLOGÍA

La metodología que se sigue en las reuniones mensuales del grupo, tienen como base una lectura de un libro propuesto por D. Adrián, donde se trabaja de manera individual y en pareja .

Tras la lectura se reúne el grupo donde tras rezar y ponernos en presencia del Señor, D. Adrián hace unas preguntas , que cada uno de los componentes va respondiendo .

Las reuniones suelen ser los segundos viernes de cada mes y se celebran en cada una de las casas de los componentes de manera rotatoria. Es una cena donde cada matrimonio aporta comida y bebida.

La coordinación se realiza a través de un grupo de whatsapp el cual recuerda fecha , lugar de reunión, y capítulo de lectura a trabajar.

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

-Humanos-el grupo está formado por 5 hombres y 5 mujeres .

-Materiales – la actividad del grupo se desarrolla en cada una de las casas y se realiza en una mesa con sillas para cada uno de los integrantes. También se necesita un libro de lectura por cada matrimonio.

ACTIVIDADES

Durante este año, hemos realizado la bendición de cada hogar en la que celebramos las reuniones.

PRESUPUESTO ANUAL

6.Preupuesto- No disponemos de presupuesto.

6.1-Gastos- Todos los gastos ocasionados son a cargo de los matrimonios participantes. Como material , usamos un libro que cada matrimonio compra.

En este año hemos usado "La entrañable misericordia de nuestro Dios" de Alfonso Crespo Hidalgo. Algunos matrimonios de este grupo se han implicado en la Pastoral familiar de la parroquia, por lo que se plantea para el próximo curso 2017-2018 centrar el objetivo del grupo de matrimonios en el crecimiento de la espiritualidad conyugal teniendo como texto base la exhortación postsinodal *Amoris laetitia*.

OBSERVACIONES

En el mes de diciembre de 2016 se forma el GRUPO 3 de MATRIMONIOS.

El coordinador de este grupo es Ignacio Rus y lo integran 7 matrimonios.

Objetivos y comentarios del GRUPO 3:

En diciembre tuvimos la primera reunión con el nuevo grupo de matrimonios que se había ido fraguando en los meses previos. Como con los otros grupos, la idea era sentarnos alrededor de la mesa una vez al mes y compartir experiencias, dudas e inquietudes sobre los temas que nos planteara el sacerdote o que nosotros mismos propusiéramos.

Estas reuniones son una buena ocasión para el encuentro entre las familias y la parroquia. Las cenas propiciadas en las distintas casas por rotación son el escenario para crecer y formarse espiritualmente, y para descubrir cuál puede ser nuestro sitio para colaborar en alguna tarea dentro de la parroquia. Todos nos enriquecemos de las experiencias de los demás, y es una manera de encontrar el tiempo para pararnos a hablar y compartir sobre temas espirituales, que no siempre es fácil en el día a día de las familias.

En este espacio además proponemos y nos comprometemos a planes futuros como romerías, viajes de peregrinación, que son el ejemplo a los hijos de un fe vivida con naturalidad en comunión con los amigos y la parroquia.

Concretamente en esta primera reunión de diciembre, tanto el párroco como cada matrimonio se presentaron y contaron a grandes rasgos lo que esperaban de las reuniones, su trayectoria espiritual, sus inquietudes. Al final de la reunión, el sacerdote nos dejó como "deberes" que reflexionáramos sobre cuál de estas frases tenía más sentido para nosotros: "Dios existe" "Dios me ama".

Parroquia San Juan Pablo II Memoria 2015- 2016

ÁREA. MISIÓN Y NUEVA EVANGELIZACIÓN

AULA KAROL WOJTYLA

DIRECTOR: D. Adrián Ríos Bailón

PRESENTACIÓN

El Aula Karol Wojtyla se concibe como un espacio de encuentro, abierto a la sociedad, en el que se muestra y transmite la figura, inquietudes y magisterio de San Juan Pablo II.

ACTIVIDADES 2016

1. Curso de Doctrina Social de la Iglesia

Coordinador: José-Leonardo Ruiz Sánchez

Presentación

El grupo se formó con aquellos miembros de la comunidad parroquial que se inscribieron para asistir al curso.

En el folleto distribuido al efecto se indicaba lo que sigue: “Los cristianos viven en la sociedad siendo parte de ella. Ciudadanos corrientes, su actuación en la vida pública debe ser coherente con su fe y con la recta razón. En ello han insistido los Papas, especialmente desde finales del siglo XIX, a través de documentos pontificios de distinta naturaleza, proporcionando principios morales para el orden social, criterios de juicio sobre sistemas, estructuras y prácticas vigentes, y directrices de acción para contribuir a la mejora de la sociedad en la que se inserta el cristiano”.

A partir del Compendio de Doctrina Social y de obras de distintos especialistas se preparó el material que se utilizó en cada sesión que se distribuía entre los asistentes.

Objetivos

El plan de actuación inicialmente previsto, del que se repartió el folleto adjunto, fue el que se desarrolló durante todo el curso.

Metodología

Al inicio de la actividad se repartía un extenso esquema sobre el tema que se iba a desarrollar, con un anexo en el que figuraban los textos originales de la propia DSI en que se fundamentan las disposiciones, al objeto de que todos los reunidos pudiésemos participar en la actividad. Tras la exposición inicial del responsable, se daban las explicaciones requeridas por los reunidos y entre todos se iban leyendo los textos.

El Curso se ha impartido en las dependencias parroquiales desde el 6 de octubre de 2015 hasta el 17 de mayo de 2016, con una sesión de una hora los martes primero y tercero de cada mes, de 20.00 a 21.00horas, justo después de la Eucaristía. Se han impartido un total de 14 sesiones bajo los sugestivos títulos de: La misión social de la Iglesia; Los principios de la Doctrina Social de la Iglesia; La persona humana; La familia; El mundo del trabajo; La vida económica; La comunidad política; la comunidad internacional; Ecología, medioambiente y pacifismo; y El compromiso de los fieles laicos.

Copia de todo el material ha quedado en la Parroquia para que pueda reeditarse el Curso cuando se precise.

Recursos Humanos y materiales

Humanos:

El grupo está formado por el coordinador más arriba indicado y el número de asistentes ha oscilado entre los 5 y 15 miembros de ambos sexos.

Materiales:

El único material utilizado fueron las fotocopias que se entregaron a los asistentes y que conforman un resumen de esquemas y textos sobre la DSI.

Actividades

Además del desarrollo cotidiano del Curso, a la terminación del mismo se decidió dar una sesión especial para el público general invitándose en consecuencia a toda la comunidad parroquial, que llevó por título "Cristianos y compromiso público: ante cualquier elección de representantes en las instituciones políticas".

Presupuesto anual

No tiene

7.Observaciones:

Sin incidencias

2.- Curso de formación sobre el Magisterio de San Juan Pablo II

Coordinador: Joaquín Mora Garrido, miembro del Movimiento Cultural Cristiano

Presentación

El grupo está constituido por unas diez personas, todas ellas feligreses de la parroquia, en general no pertenecientes a ningún grupo o movimiento particular de la Iglesia. La intención desde el principio ha sido acercarse al magisterio de San Juan Pablo II a partir de sus documentos, encíclicas hasta ahora. Conocer sus contenidos, profundizar en ellos, compartir cómo los llevamos a la vida personal y parroquial, todo ellos en las reuniones que hemos tenido en estos dos últimos cursos.

Objetivos

Fundamentalmente formativos, dado que el titular de nuestra parroquia es San Juan Pablo II, y su magisterio es extenso y vigente, conocer su pensamiento, su vida, su análisis, su espiritualidad... y trasladarlo, en la medida que cada uno discierna, a nuestras vidas.

Metodología

Dividimos el documento (cada encíclica) en partes, generalmente en capítulos (uno o dos), para leerlos y trabajarlos de reunión en reunión. En ocasiones hay un resumen del capítulo, o algún número concreto de la encíclica, elaborados o señalados por el coordinador, y se plantea un tema para enfocar el diálogo. Y tres cuestiones para responder, correspondientes a un Ver, un Juzgar y un Actuar (acción de gracias) de acuerdo con la metodología habitual que proviene de la propia Doctrina Social de la Iglesia.

Este curso hemos concentrado las reuniones en dos períodos, de unas seis reuniones cada uno, y en cada período una encíclica. Hemos trabajado dos encíclicas: Redemptor Hominis (1979), entre octubre y diciembre de 2015, y Dives in Misericordia (1980), entre enero y junio de 2016. Ésta última, en coincidencia con el año de la Misericordia proclamado por el Papa Francisco y celebrado por toda la Iglesia. Nos hemos reunido algunos martes planificados a lo largo del curso, entre las 20 y las 21 horas. No todos los asistentes han tenido regularidad en la asistencia a las reuniones, pero habitualmente las han preparado a conciencia, y han sido enriquecedoras las aportaciones para todos. Adjunto una ficha de una reunión en la que puede verse el modelo de trabajo.

Recursos

Humanos: Unas diez personas, aunque, a lo largo del curso, hasta quince han estado en al menos, una reunión del grupo. Un coordinador. Presencia del párroco en algunas reuniones.

Materiales: Las hojas de trabajo fotocopiadas para los asistentes, para trabajarlas hasta la reunión siguiente. Nos hemos reunido en el templo, tras el biombo de separación de espacios, en la mesa ovalada.

Actividades/actos realizados: Las reuniones ya reseñadas.

Presupuesto anual

El único coste, el de las fotocopias. Estimo que el gasto ha podido ser de unos diez euros a lo largo del curso.

Ingresos: Ningún ingreso.

Gastos: Sólo los 10 € de fotocopias ya señalados.

Observaciones

En momentos puntuales, y por circunstancias personales, algunos feligreses han dejado de venir a las reuniones; nada especialmente particular, pues no han perdido contacto con el grupo. Sí que señalaron al final del curso que, dado que muchos de ellos están en otros grupos de la parroquia, la asistencia a estas reuniones formativas les iba a resultar complicada. En el curso siguiente, esta formación adoptará un esquema diferente, no en cuanto a contenidos y forma de trabajo (encíclicas de San Juan Pablo II y fichas de apoyo) sino en lo que se refiere a temporización de la actividad.

Anexo. Ejemplo de ficha de trabajo del grupo de magisterio de San Juan Pablo II.

Temas para la reflexión de Dives in Misericordia (Reunión de 30/11/1980)

La revelación de la misericordia en Cristo (1)

« Dios rico en misericordia » es el que Jesucristo nos ha revelado como Padre; cabalmente su Hijo, en sí mismo, nos lo ha manifestado y nos lo ha hecho conocer. A este respecto, es digno de recordar aquel momento en que Felipe, uno de los doce apóstoles, dirigiéndose a Cristo, le dijo: « Señor, muéstranos al Padre y nos basta »; Jesús le respondió: « ¿Tanto tiempo hace que estoy con vosotros y no me habéis conocido? El que me ha visto a mí ha visto al Padre ». Estas palabras fueron pronunciadas en el discurso de despedida, al final de la cena pascual, a la que siguieron los acontecimientos de aquellos días santos, en que debía quedar corroborado de una vez para siempre el hecho de que « Dios, que es rico en misericordia, por el gran amor con que nos amó, y estando nosotros muertos por nuestros delitos, nos dio vida por Cristo ».

(...) El hombre y su vocación suprema se desvelan en Cristo mediante la revelación del misterio del Padre y de su amor.

Es conveniente ahora que volvamos la mirada a este misterio: lo están sugiriendo múltiples experiencias de la Iglesia y del hombre contemporáneo; lo exigen también las invocaciones de tantos corazones humanos, con sus sufrimientos y esperanzas, sus angustias y expectación. Si es verdad que **todo hombre es en cierto sentido la vía de la Iglesia**, al mismo tiempo el Evangelio y toda la Tradición nos están indicando constantemente que hemos de recorrer esta vía con todo hombre, tal como Cristo la ha trazado, revelando en sí mismo al Padre junto con su amor. (...)

Cuanto más se centre en el hombre la misión desarrollada por la Iglesia; cuanto más sea, por decirlo así, antropocéntrica, tanto más debe corroborarse y realizarse teocéntricamente, esto es, orientarse al Padre en Cristo Jesús. **Mientras las diversas corrientes del pasado y presente del pensamiento humano han sido y siguen siendo propensas a dividir e incluso contraponer el teocentrismo y el antropocentrismo, la Iglesia en cambio, siguiendo a Cristo, trata de unirlos en la historia del hombre de manera orgánica y profunda.** Este es también uno de los principios fundamentales, y quizás el más importante, del Magisterio del último Concilio. (...) Debemos en consecuencia volver sobre este principio con fe, con mente abierta y con el corazón. (...) He tratado de poner de relieve que el ahondar y enriquecer de múltiples formas la conciencia de la Iglesia, fruto del mismo Concilio, debe abrir más ampliamente nuestra inteligencia y nuestro corazón a Cristo mismo. Hoy quiero añadir que **la apertura a Cristo, que en cuanto Redentor del mundo « revela plenamente el hombre al mismo hombre »**, no puede llevarse a efecto más que a través de una referencia cada vez más madura al Padre y a su amor.

Ver. Algún hecho de misericordia en mi vida.

Juzgar. ¿De qué manera estoy incorporando en mi vida la conversión a la que estoy llamado en este año de la Misericordia? ¿Es algo más que un lema, que una proclama...?

Actuar. Acción de gracias. Algún compromiso que permita abrir mi corazón a la misericordia a la que me llama el Papa y la Iglesia en este año.

4. MEMORIAS DE LAS ÁREAS Y GRUPOS PARROQUIALES.

4.2. Área Iniciación Cristiana:



ÁREA.- INICIACIÓN CRISTIANA

GRUPO: CATEQUESIS E INICIACIÓN CRISTIANA

COORDINADORA - RESPONSABLE: M^a Belén Muñiz Salazar, Noemí Castilla.

PRESENTACIÓN

El grupo de catequistas de Iniciación Cristiana tiene como tarea fundamental la del acompañamiento personal de los niños y jóvenes en sus primeros pasos en la fe.

Contempla los grupos de Despertar religioso, Primera síntesis de fe, Segunda síntesis de fe y grupo de jóvenes para Confirmación.

El grupo está compuesto por 29 catequistas, de los cuáles, 6 pertenecen al grupo de Despertar, 13 Primera síntesis de fe, 8 a Segunda síntesis de fe, y 2 a Confirmación de jóvenes, cuya aportación más valiosa es su tiempo y sus conocimientos de fe (doctrinales y experienciales).

Atiende a toda la población comprendida en el área territorial que le corresponde a la parroquia: zona sur de Montequinto y las nuevas zonas urbanísticas de Olivar de Quinto, Los Cerros, Entrenúcleos, Torrequinto, S. Federico Echauy y El Pítamo.

El grupo se organizó inmediatamente después del nombramiento del párroco D. Adrián Ríos en el mes de septiembre de 2014. En octubre se organizaron los primeros grupos de catequesis en el colegio San Alberto Magno para atender a los 40 jóvenes que deseaban prepararse para recibir el sacramento de la Confirmación. Las catequesis se impartían en el centro con la colaboración de la dirección que cedió las aulas necesarias. Las catequesis de Primera síntesis de fe continuaron celebrándose en el colegio como tradicionalmente se había hecho.

En primavera de 2015 se constató la necesidad de crear nuevos grupos ante la demanda de la feligresía. Ante esta situación se organizó una primera reunión en casa del párroco a la que acudimos todos aquellos que queríamos ser catequistas. En ella se expresó la disponibilidad de cada uno para atender a los grupos de Iniciación Cristiana.

Siguiendo el Directorio diocesano de Iniciación Cristiana, en el curso 2015/2016 debían comenzar las catequesis de despertar religioso para padres. Tres catequistas: Isabel Bravo, Esperanza Tapia y M^a Belén Muñiz se reunieron durante el mes de julio de 2015 para elaborar un material que se le

comenzaría a impartir en el mes de octubre y que se sigue utilizando en la parroquia a fecha de hoy. En el curso 2015-2016 se formaron 4 grupos de Despertar religioso, 5 de Primera síntesis de fe, y 4 grupos de Segunda síntesis de fe, 5 de Confirmación de jóvenes.

En el curso 2016-2017 contamos con 5 grupos de Despertar religioso, 10 grupos de Primera síntesis de fe, 7 grupos de Segunda síntesis y 2 grupos de jóvenes que se preparan para la Confirmación.

OBJETIVOS

- Acompañar a los niños y jóvenes en la Iniciación Cristiana de su fe.
- Dar a conocer el mensaje de Jesús para hacerlo presente en nuestra vida.
- Enseñar las distintas formas de orar.
- Crear un ambiente de Comunidad Cristiana que vive un encuentro con Cristo e irradia su fe y vida en el entorno.
- Dar a conocer y enseñar a apreciar los datos y elementos más importantes del patrimonio cultural que tienen relación con nuestra fe.
- Fomentar la participación activa en las actividades organizadas por la parroquia y la Archidiócesis.
- Promover el desarrollo de cristianos responsables, comprometidas con el bien, la verdad, la solidaridad, en definitiva, con el Reino de Dios.
- Procurar y facilitar el trabajo misionero y catequético con los padres y su mayor implicación en la catequesis de sus hijos.
- Acoger con especial cercanía e interés a los padres que acuden a la parroquia con motivo de la inscripción a la catequesis de sus hijos, e invitarlos especialmente a las celebraciones y actividades festivas que se realicen con sus hijos.
- Fomentar la participación de los catecúmenos y sus familias en la Eucaristía dominical.
- Seguir apoyando y favoreciendo el conocimiento y cumplimiento del Directorio de diocesano de Iniciación Cristiana en colaboración con la diócesis.
- Motivar y fomentar la formación de los catequistas.

METODOLOGÍA

El grupo de catequistas de Iniciación cristiana se reúne en la parroquia al menos un sábado al mes. La reunión está organizada por D. Adrián Ríos Bailón y la hermana María Pilar, misionera eucarística de Nazaret. En ellas se coordinan las catequesis según las etapas del Directorio de Iniciación Cristiana, se organizan las diversas actividades a realizar y se recibe la Formación de catequistas que ofrece la Delegación diocesana de Catequesis.

El seguimiento de los componentes del grupo de catequistas se realiza además de las citadas reuniones mensuales, a través WhatsApp, teléfono o mediante reuniones de los grupos específicos.

Las catequesis se organizan siguiendo el itinerario de Acción Católica y cada grupo tiene un horario determinado. Las catequesis se desarrollan desde el mes de octubre al mes de mayo. Se organizan actividades coincidiendo con las propias del calendario litúrgico (Adviento, Cuaresma...). Los periodos de descanso coinciden con el calendario escolar (Navidad, Semana Santa).

A continuación, se detalla el horario y periodicidad de cada grupo:

- Despertar religioso (padres)
2 reuniones al mes, una se realiza con el catequista y otra con el D. Adrián Ríos. Dichas reuniones se llevan a cabo en el colegio san Alberto Magno o la parroquia según cada grupo. Tienen una duración aproximada de entre 45 y 60 minutos.
- Primera síntesis de fe (3º y 4º de primaria-Primera Comunión)
Una reunión semanal organizada en distintos grupos y horarios. Las catequesis se reparten entre la parroquia y el colegio san Alberto Magno. Tienen de una hora de duración.
- Segunda síntesis de fe (5º y 6º de primaria/1º y 2º de ESO-Confirmación)
Ofrece reuniones semanales de una hora de duración, organizada en distintos grupos y horarios. Las catequesis se reparten entre la parroquia y el colegio San Alberto Magno.
- El grupo de jóvenes se reúne una vez a la semana, con una duración de una hora y la sede es la parroquia.

RECURSOS

4.1. Humanos

El grupo de catequistas ha ido creciendo y actualmente lo forman 29 personas, de ellos 5 son hombres y 4 son menores de edad. Es coordinado por M^a Belén Muñiz Salazar.

En la actualidad, estos son los componentes, organizados según el directorio:

- Despertar en la fe: Marisol Esteban, Remedios, Miguel, Belén Muñiz, Esperanza Tapia y Noemí Castilla.
- Primera síntesis de fe: Luis Lancharro, Rut Juárez, Inmaculada Sequera, Marisol Esteban y Elisa Bermúdez Coronel, María García Donas, María Collantes de Terán, Cati, Elena, Paquitina, Mariola y Paqui.
- Segunda síntesis de Fe: Ricardo Mir, Mila García, Isabel, Manuel Lancharro, Carmina Tamayo, Lavinia Charlo, Mayda Guija, Encarnación Dorado, Esther, M^a Belén Muñiz.

4.2. Materiales:

En las distintas etapas seguimos el material de Acción Católica propuesto por la Archidiócesis.

- Despertar Religioso:

Catecismo “Los primeros pasos en la fe” y cuadernillo realizado por los catequistas de la parroquia.



- Primera síntesis de fe:

Catecismo “Jesús es el Señor”, y cuadernillos de Acción Católica (núcleos 1-10)

- Segunda síntesis de fe:

Catecismo “Testigos del Señor” y cuadernillos de Acción Católica (núcleos 1-10)

- Profundización y crecimiento de la fe: Youcat (naranja y amarillo).

La mayoría de las catequesis se imparten en la parroquia distribuyendo el único salón disponible por grupos en distintos días y horarios. El resto de los grupos se encuentran en el Colegio San Alberto Magno.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Visita a ver pasos procesionales de Semana Santa (jóvenes de Confirmación). Marzo 2015
- Campamento Constantina, monasterio Jerónimas de la Concepción Julio 2015 (jóvenes confirmación).
- Visita a la residencia de ancianos de Dos Hermanas perteneciente a la parroquia. Diciembre 2015.
- Febrero 2016 Fiesta de la Candelaria, renovación de las promesas bautismales (niños Primera Síntesis de fe SAM). Entrega de la Cruces.
- Marzo 2016, visita a Sevilla para ver pasos de semana santa (niños confirmación y comunión) acompañados por nuestro párroco.
- Participación en la Peregrinación a Consolación (Utrera) organizada por la parroquia con ocasión del Jubileo de la Misericordia
- Mayo 2016, Primeras Comuniones de 20 niños del colegio San Alberto Magno
- 27 de mayo 2016: visita de los niños y jóvenes a la Exposición Misericordia Vultus en la catedral. El encuentro acabó con la celebración la Santa Misa en la parroquia del Sagrario oficiada por nuestro párroco (clausura curso catequético 2016).
- 27 de junio al 3 de julio 2016: Campamento alumnos confirmación y comunión Sotillo de la Adrada, Ávila, Agustinas de la Conversión.

PRESUPUESTO ANUAL

No hay un presupuesto determinado destinado a las necesidades del grupo. Las familias aportan una cuota anual que varía entre 5 y 25 € destinado íntegramente a la adquisición del material con el los niños y jóvenes que van a trabajar durante el curso.

Las fotocopias y demás recursos adicionales utilizados son financiados por la parroquia y por los catequistas.

El coste de los campamentos es financiado por las familias, variando su precio entre 90 y 150 euros por persona. Adicionalmente, la parroquia subvenciona el importe a las familias con riesgo de exclusión social con la ayuda de la Obra Social La Caixa.

Se calcula un gasto en materiales para el curso 2015/2016 aproximado de 3.000 euros. Los ingresos coinciden con el coste del material.

OBSERVACIONES

En octubre de 2016 han recibido el Sacramento de la Confirmación un grupo de 40 jóvenes que estaban recibiendo formación de la segunda síntesis de fe. Esos alumnos han pasado a formar en la actualidad parte del grupo de Pastoral Juvenil de la parroquia , con distintos niveles de compromiso.

Parroquia San Juan Pablo II Memoria 2015- 2016

ÁREA.- INICIACIÓN CRISTIANA

GRUPO: ADULTOS PARA CONFIRMACIÓN.

COORDINADORA - RESPONSABLE: M^ª del Carmen Zambrana Cayuso

PRESENTACIÓN

Este grupo está formado por catequistas de la Parroquia que imparten la formación necesaria para recibir el sacramento de la Confirmación a catecúmenos adultos de la feligresía.

-Comenzó su andadura en otoño del **año 2015**

En sus inicios, fueron tres catequistas, mujeres feligresas de la Parroquia, las que impartían la formación catequética.

Una de las catequistas estaba como reemplazo para sustituir a las otras en caso de ausencia y así cubrir la formación de forma continua de **dieciocho catecúmenos adultos**.

Se ofertó para la formación un día laborable de la semana, por la tarde-noche y los domingos por la mañana.

Estos horarios de catequesis se ofertaron teniendo en cuenta que los grupos de adultos necesitan una formación compatible con sus jornadas laborales.

OBJETIVOS

Llevar a cabo una formación integral en la Fe y en la Doctrina Católica, necesaria para que los adultos reciban el Sacramento de la Confirmación, según establecen las Orientaciones Pastorales de nuestra Archidiócesis.

Además, a todos los grupos se les ofrece, al final de la formación, la realización de un retiro de Evangelización Kerigmático, que en los inicios (año 2016) se realizó en colaboración con la Parroquia del Divino Salvador de Dos Hermanas

También se les recomienda la realización de un Cursillo de Cristiandad, en la casa de Cursillos Betania de San Juan de Aznalfarache.

METODOLOGÍA

La actividad se desarrolla en grupos de adultos que se reúnen con su catequista con una frecuencia quincenal, y en ocasiones semanal, si el grupo o el contenido a impartir así lo requieren. Se utilizan como material formativo para todos los grupos el You Cat, el Catecismo de la Iglesia Católica y la Biblia, así como otros documentos que se nos sugieren en la formación de los catequistas.

En sus inicios, (curso pastoral 2015/2016), se constituyeron **dos grupos** de catequesis de adultos, cada uno de **nueve personas**.

Se ofertó para la formación un día laborable de la semana, por la tarde-noche y los domingos, antes de la celebración de la Eucaristía de las 13 h.

Como anteriormente se ha indicado, la formación se redondea con el ofrecimiento de poder realizar un retiro en el que los catecúmenos vivan de modo más palpable su encuentro con Jesucristo y sean más conscientes del compromiso de apostolado que adquieren por su Confirmación

En cuanto a la coordinación y formación de los catequistas, se realiza una actividad formativa mensual a cargo de la hermana María Pilar, consagrada de la Congregación de Misioneras Eucarísticas de Nazaret, que imparte dicha formación a todos los catequistas que intervienen en las diferentes etapas y Sacramentos que precisan Catequesis. Se utiliza para ello el libro “Ser catequistas hoy “, editado por la Delegación Diocesana de Catequesis

Las reuniones de coordinación y formación tienen lugar en las dependencias de las instalaciones provisionales de nuestra Parroquia.

RECURSOS

-Recursos Humanos:

El grupo se nutre de los voluntarios feligreses que se ofrecen y se forman para realizar esta labor y lo integran desde los inicios tres Catequistas.

En un principio eran tres mujeres feligresas y en la actualidad hay dos mujeres y un hombre que imparten las sesiones de Catequesis.

-Recursos materiales:

Para llevar a cabo las tareas de este grupo se precisan al menos tres salas de catequesis, ya que, siguiendo las actuales Orientaciones Pastorales trazadas por nuestra Diócesis, es conveniente que en el transcurso de las sesiones se puedan dividir los grupos para comentar y compartir aspectos que se estén tratando en cada sesión.

Así mismo se precisa mobiliario básico como mesas de reunión y sillas para unas veinte personas, medios audiovisuales y ordenadores, ya que ocasionalmente se puede proyectar diapositivas con contenido formativo, videos y películas que ayuden a hacer las sesiones más participativas e interactivas.

También es el acceso de los grupos para consultar textos de nuestra futura biblioteca y contar con conexión con internet en las salas de catequesis para descargar documentos que apoyen la formación, tales como Cartas apostólicas, Encíclicas, Exhortaciones y otros materiales editados y de utilidad contenidos en la web.

ACTIVIDADES Y ACTOS REALIZADOS

La Confirmación de los dos grupos que recibieron la formación al inicio de nuestra andadura, (curso 2015/2016), fue presidida por el Arzobispo de Sevilla, D. Juan José Asenjo Pelegrina y concelebrada por nuestro Párroco D. Adrián Ríos Bailón. Tuvo lugar en las instalaciones provisionales de la parroquia San Juan Pablo II, en abril de 2016.

Tras recibir el Sacramento, uno de los grupos de adultos formó un grupo de vida, con reuniones mensuales en casa de su catequista, donde se profundiza y se comparten aspectos de la Fe y de la Palabra llevados a la vida diaria. Esta actividad no era posible desarrollarla en las instalaciones provisionales, que son las que teníamos disponibles en esas fechas por escasez de espacio en ellas

Además se realizó un encuentro de Catequistas al finalizar el curso 2015/2016, en la casa de las Misioneras Eucarísticas de Nazaret, en la calle Mateos Gago en Sevilla, donde además de orar y adorar al Santísimo, tuvimos una tarde de convivencia que finalizó con una agradable merienda ofrecida por las hermanas de dicha Congregación.

PRESUPUESTO ANUAL

Este Grupo precisa de una partida del presupuesto anual que vaya destinada a adquirir material formativo y reprografía (libros principalmente y algún material de papelería) para la formación de los catequistas.

Se podría valorar dicho presupuesto en unos 500 euros

El material para formación de los catecúmenos es adquirido y sufragado por ellos.



4. MEMORIAS DE LAS ÁREAS Y GRUPOS PARROQUIALES.

4.3. Equipos de Pastoral:



Parroquia San Juan Pablo II Memoria 2015- 2016

ÁREA: EQUIPOS DE PASTORAL

GRUPO: CÁRITAS PARROQUIAL

Presidente: Adrián Ríos Bailón

Directora: Eloísa Padilla Santaella

Secretaria: M. Carmen Zambrana Cayuso

Tesorera: Isabelle de Rochefort

PRESENTACIÓN

Nuestra Cáritas Parroquial está formada por voluntarios mayoritariamente chicas, que ha ido variando en número desde nuestros comienzos.

El principio de Cáritas es atender a las familias que están en situación desfavorecida actuando desde los principios cristianos.

Nuestra época está atravesada por heridas profundas y extensas. Como denuncia Benedicto XVI en Cáritas in Veritate, el hambre y las desigualdades en el mundo crecen, la exclusión social convive con situaciones de bochornoso despilfarro, la vida humana no es reconocida y valorada en su dignidad y se presenta amenazada por doquier.

El Modelo de Acción Social (MAS) representa un pozo de oportunidades inmenso para sustentar sobre roca nuestro ser y quehacer en el contexto local y global en que vivimos. Simboliza, de manera especial, la unidad entre identidad y acción, ser y quehacer, pensamiento y acción. En definitiva, muestra un camino para encarnar la Buena Noticia en nuestro tiempo.

Todas las personas somos responsables, todas las personas tenemos capacidades para recrear el mundo, todas las personas tenemos el derecho y el deber de ser escuchadas, de ser partícipes de ese mundo nuevo que intentamos día a día esculpir. **El MAS**, por tanto, es una perspectiva **cimentada en la verdad del Amor de Dios** que se plasma en el encuentro entre personas.

Nuestra andadura comenzó en otoño de 2015, iniciándose desde su comienzo, con una etapa de formación del equipo, por parte de un técnico de Cáritas Diocesana una vez al mes, a fin de realizar las acogidas y el acompañamiento con el estilo y el enfoque indicado por nuestra Archidiócesis.

En primavera del 2016 comenzamos acompañar a las familias de nuestra feligresía. Previamente Cáritas de Nuestra Señora de los Ángeles estaba realizando dicha labor junto con nuestro apoyo económico a las familias.

Prestamos la atención por parejas de voluntarios en el despacho parroquial y estamos en fase de comenzar visita domiciliaria, aunque ya se ha hecho alguna puntualmente.

Nuestra zona de atención se extiende desde la Avda. Europa hacía Los Cerros, Olivar de Quinto, Entre núcleos, Barriada Echajuy, Pítamo y Torrequinto.

OBJETIVOS

Los objetivos de Cáritas son:

1. Conocer en profundidad a la persona
2. Empoderar a la persona
3. Elaborar de forma conjunta planes de trabajo.
4. Proporcionar una atención adecuada.
5. Fomentar el trabajo en red.
6. Promover Servicios de Calidad.
7. Celebrar con la persona.

Nuestro acompañamiento está basado en estos objetivos definiéndolo como:

ACOMPañAR:

Es compartir un proyecto común, es avanzar al lado de otro. Es centrarse en los procesos de crecimiento de las personas y las comunidades, con mayor atención en los 'caminos' que en las 'metas'.

Es más 'estar' que 'hacer'.

METODOLOGÍA

La responsabilidad del proceso de acompañamiento descansa en el equipo no en la persona que directamente está acompañando, se trata pues, de un compromiso colectivo y compartido más que de una responsabilidad individual. En dicho acompañamiento actuamos en: APOYO EMOCIONAL, APOYO MATERIAL, PRESENCIA, INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN.

A comienzo de año, se organizan los horarios de despacho y las parejas de voluntarios que van a realizar las acogidas. Nuestra atención es todo el año aunque en periodo de vacaciones reducimos la actividad y las horas de atención, adaptándonos al ritmo de la demanda.

El equipo de nuestra Cáritas se reúne en el despacho parroquial, celebrando reuniones con el técnico de Cáritas diocesana con objeto de recibir formación con periodicidad mensual, y reuniones de coordinación del equipo de voluntarios, también con periodicidad mensual, en las que analizamos los casos nuevos planteados y el seguimiento y actuación para atender a las familias, que acompañamos. En ellas tratamos temas diversos, como posibles derivaciones a servicios de Cáritas (Centro Diocesano de Empleo, asesoramiento jurídico, Centro Amigo...).

Tenemos un grupo de watsApp para comunicarnos cosas concretas y puntuales, convocatoria de reunión donde los puntos tratados quedan reflejados en actas.

A final del año (antes de las vacaciones veraniegas) tenemos un proceso de evaluación con el técnico Cáritas Diocesana.

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El equipo de Cáritas de San Juan Pablo II actualmente está formado por 5 voluntarios (4 chicas y 1 chico) organizados en tres equipos de dos personas y uno de una. Tenemos una voluntaria centrada en la coordinación con Bioalverde.

Nuestro horario para acogidas y acompañamiento es:

- Miércoles de 17 a 19 horas.
- Viernes de 9:30 a 12:30 y 17 a 19 horas.

Los espacios, como todos sabemos, son disponibles en nuestra instalación provisional, y por el momento, hay para compartirlos con todos los demás grupos parroquiales.

Las necesidades o recursos materiales que precisamos en Cáritas son, fundamentalmente, un despacho y algún espacio adicional como almacén para guardar ciertos útiles para nuestras familias los feligreses donan de forma puntual.

Actualmente utilizamos material de oficina que tenemos disponible para uso en común. Necesitamos un ordenador donde tenemos nuestra base de datos de acogida y programa económico, impresora y teléfono (para las nuevas dependencias). Además de mueble de oficina con llave, estantería para libros, mesa de despacho y otra de reuniones con sus sillas correspondientes.

ACTIVIDADES

Este año pasado hemos participado en el MERCADILLO solidario del Club de Golf junto con las Cáritas de Nuestra Señora de los Ángeles que lleva organizándolo desde hace bastantes años. Ha sido una experiencia interesaste de fraternidad entre ambas Cáritas de Montequinto, además de una fuente de recursos.

También, todos los años en Navidad el Colegio San Alberto Magno organiza un desayuno solidario cuya aportación es para nuestra Cáritas.

Hay feligresas que han colaborado y colaboraran en apoyo escolar a una hija de nuestras familias.

Tenemos previsto hacer nuestro Mercadillo cuando tengamos los nuevos espacios parroquiales, ya que el número de familias que demandan nuestra ayuda va aumentando y los ingresos serán en breve insuficientes.

Este año pasado hemos participado en la organización junto con el grupo parroquial Las Caminantas del Concierto de Navidad ofrecido por “La Compañía Sevillana de Zarzuela” a beneficio de una familia con dos hijos, afectados ambos de enfermedad degenerativa. El importe recogido ha servido para hacer una adaptación del cuarto de baños de la vivienda de dicha familia para uso por personas con movilidad reducida.

Hemos realizado la campaña de Reyes Magos. Los hijos de nuestras familias han escrito la carta a los Reyes Magos y la han presentado en nuestra parroquia. El día 6 de enero por la tarde vinieron a nuestra Parroquia todas las familias con sus hijos a recoger sus regalos al pie de nuestro Belén.

Ha existido una excelente respuesta por parte de los feligreses antes necesidades como: una lavadora, carritos de recién nacido, cuna, cochecito de coche, bañeras, como neceser y ropita de primera postura (nos han nacidos dos bebés en dos de las familias que acogemos y acompañamos).

PRESUPUESTO ANUAL

Contamos con las colectas de cada principio de mes de la cual el 50% va a Cáritas Diocesana para colaborar con las Cáritas más desfavorecidas o mayores necesidades de la Diócesis.

En todo momento y ante diversas necesidades, los feligreses han mostrado una gran implicación y generosidad, lo cual tenemos que agradecer.

Este año pasado hemos contado con una donación de La Caixa.

Contamos con el desayuno solidario de San Alberto Magno.

Dinero recogido del Concierto de Navidad.

El Mercadillo solidario del Club de Golf.

Nuestra cuenta bancaria como tal se abre en enero del año pasado, pero se ha recaudado dinero en el 2015 que iba a la cuenta de la parroquia. Nuestros ingresos y gastos por ambos años son:

ENTRADAS 2015	EUROS
1, Colectas	3.710,94
2. Socios suscriptores (cuotas)	
3. Donativos	749,87
4. Campañas (socios / voluntariado)	432,5 1000,64
5. Recibido del Fondo Diocesano	
6. Recibido de otras entidades	
7. Donaciones en especie ¹	
TOTAL	5.893,95

SALIDAS 2015	EUROS
1. A Diocesana por colectas	1.934,01
2. A Diocesana por socios suscriptores	
3. A Diocesana por campañas	216,5 1000,64
4. A Diocesana por otros conceptos	
5. A Arciprestal	
6.1. SALUD (medicamentos, ortopedia, gafas, ortodoncia...)	
6.2. VIVIENDA (alquiler, hipotecas, equipamiento vivienda)	
6.3. ALIMENTACIÓN E HIGIENE PERSONAL	900
6.4. PAGO DE RECIBOS DE SUMINISTROS BÁSICOS (comunidad, electricidad, agua, gas)	
6.5. OTRAS INTERVENCIONES (ropa, vestido, calzado, material escolar y otros)	
7. Proyectos específicos parroquiales	
8. Gastos generales (incluye mantenimiento)	
9. A otras entidades	
10. Campañas (socios/voluntariado)	
11. Campañas (emergencia local)	
12. Campañas (emergencia internacional)	
13. Cooperación al desarrollo	
TOTAL	4.051,15

ENTRADAS 2016	EUROS
1, Colectas	12.187,89
2. Socios suscriptores (cuotas)	
3. Donativos	3.400,00
4. Campañas (socios / voluntariado)	
5. Recibido del Fondo Diocesano	
6. Recibido de otras entidades	
7. Donaciones en especie ²	
TOTAL	15.587,89

SALIDAS 2016	EUROS
1. A Diocesana por colectas	5.610,35
2. A Diocesana por socios suscriptores	
3. A Diocesana por campañas	
4. A Diocesana por otros conceptos	
5. A Arciprestal	88,50
6.1. SALUD (medicamentos, ortopedia, gafas, ortodoncia...)	
6.2. VIVIENDA (alquiler, hipotecas, equipamiento vivienda)	
6.3. ALIMENTACIÓN E HIGIENE PERSONAL	2.288,00
6.4. PAGO DE RECIBOS DE SUMINISTROS BÁSICOS (comunidad, electricidad, agua, gas)	850,00
6.5. OTRAS INTERVENCIONES (ropa, vestido, calzado, material escolar y otros)	73,00
7. Proyectos específicos parroquiales	
8. Gastos generales (incluye mantenimiento)	314,00
9. A otras entidades	
10. Campañas (socios/voluntariado)	
11. Campañas (emergencia local)	
12. Campañas (emergencia internacional)	
13. Cooperación al desarrollo	
TOTAL	9.223,85



Nombre _____

Fecha: _____

Nº Expte.: _____

DATOS DE INTERVENCIÓN

DEMANDA PLANTEADA:

PROBLEMAS DETECTADOS:

Instituciones que le han atendido	Respuestas recibidas
Personas que le ayudan cuando lo necesita	¿En qué le ayudan?

PLAN DE TRABAJO A DESARROLLAR CON LA PERSONA

¿QUÉ PODEMOS HACER PARA MEJORAR LA SITUACIÓN?	ACCIONES CONCRETAS A REALIZAR POR LA FAMILIA	ACCIONES CONCRETAS A REALIZAR POR LA CARITAS PARROQUIAL



HOJA DE DERIVACIÓN

DIRIGIDA A: _____

ENVIADA POR: _____

D. / Dña. : _____ D.N.I. _____

Domicilio: _____

MOTIVOS ¹:

OBSERVACIONES ²:

FECHA : Sevilla, _____ de _____, de 201 ____

FIRMADO POR: _____

¹ Causas de la derivación.

² Otras cosas de interés.



NOMBRE Y APELLIDOS	CANTIDAD	FECHA	FIRMA

Parroquia San Juan Pablo II Memoria 2015- 2016

ÁREA.- EQUIPOS DE PASTORAL

GRUPO.-PASTORAL DE LA SALUD

COORDINADOR.- Manolo Caro G.

PRESENTACIÓN

- + Este grupo se constituyó y tuvo su primera reunión, el 16 de Septiembre de 2015.
- + Su primera salida a visitar enfermos, fue el 24 de Septiembre de 2015.
- + Inicialmente el grupo lo formaron tres personas, tuteladas por la Responsable de la Pastoral de la Salud del Arciprestazgo de Dos Hermanas.
- + La formación, coordinación y apoyo, desde el inicio, la recibimos por parte de nuestro párroco, D. Adrian Ríos.
- + La población en el término parroquial que nos corresponde, es de aproximadamente 20.000 personas.
- + En este territorio de nuestra responsabilidad, y desde el primer día, hay y atendemos, dos Residencias de mayores, La Rosaleda, y La Paz, a las que se ha sumado desde finales del 2016, ASPACE, Centro de día de discapacitados por parálisis cerebral.
- + También acompañamos en sus domicilios particulares a otras personas imposibilitadas de acudir a nuestra Parroquia, cuatro domicilios, a estos también desde el principio.

OBJETIVOS

PLAN DE ACTUACION.-

- + Visitas de nuestros voluntarios a los Centros indicados, así como a los domicilios particulares, para acompañar, motivar, alegrar y entretener a todas las personas que allí se encuentran, y dar cumplimiento al OBJETIVO PRINCIPAL, de nuestra Pastoral, llevar el Amor de Cristo, administrando el Sacramento de la Eucaristía a todo creyente que lo quiera, y que de otra forma no lo recibiría.
- + Celebrar Reuniones de Formación de voluntarios en nuestra Parroquia, con la dirección de nuestro Párroco.
- + Acudir a las Reuniones de Formación, Campañas, y Retiros, organizados por el Arciprestazgo de Dos Hermanas. (normalmente una representación)

METODOLOGÍA

- + Todas las semanas del año.

- + Día, los jueves, (ASPACE los miércoles)
- + Horario de 17 a 19 H. (ASPACE de 16 a 18 H.) Meses de Julio y Agosto, de 11 a 13 H.

EXCEPCIONES.-

- + Jueves Festivos. (Dificultad por visitas masivas de familiares)
- + Jueves de Reunión de Formación del Grupo en la Parroquia.
- + Estos jueves de excepción, se intentan cambiar a otro día, según disponibilidad de tiempo.

ACCIÓN.-

- + La comunicación, coordinación, y seguimiento de todos los componentes de la Pastoral, se realiza mediante el medio de whatsapp de grupo.
- + Se concreta cita de los voluntarios, en la Parroquia, una vez visto el número de los asistentes, y con sistema rotativo, (en el tiempo, todos a todos) nos distribuimos en pequeños grupos, encabezados por Sacerdote y/o Ministro Extraordinario, y a continuación nos dirigimos a las visitas.
- + Aproximadamente una vez al mes, nuestras visitas son con la presencia de nuestro párroco, que va rotando por los distintos grupos de visitantes.
- + Desde hace aproximadamente 3-4 meses, estamos contando en nuestras visitas, con el acompañamiento del Sacerdote de Legionarios de Cristo, padre Raúl López.
- + Con carácter excepcional, y en fechas de Navidad, visitamos extraordinariamente a los mayores residentes, llevando a un grupo de jóvenes y niños, procedentes del Colegio San Alberto Magno, con aportación de viandas propias de la fecha, festejando con Villancicos, el nacimiento del Niño Jesús.
- + En el transcurso del año, 1 o 2 veces llevamos bombones para compartir, como detalle amable que agradecen y disfrutan. También medallas, estampas, etc.

HERMANOS A LOS QUE ASISTIMOS.-

- + Residencia La Rosaleda, a unas 20 personas.
- + Residencia La Paz, a unas 25-30 personas.
- + En los domicilios particulares, a unas 8 personas.
- + En las Residencias, administramos el Sacramento de la Eucaristía, aproximadamente al 70%, y en los domicilios particulares, al 90 %-
- + En el Centro ASPACE, visitado por uno de nuestros voluntarios, la actividad es exclusivamente la realización de juegos de habilidad adaptados, (petanca, carreras de relevo y otros), estas

actividades, están dirigidas a unos 20 discapacitados que acuden, de entre 20 a 40 años, hombres y mujeres.

+ En este Centro, hay 1 monitor de ASPACE, y otros voluntarios de distintas procedencias, no parroquiales.

RECURSOS HUMANOS.-

+ Desde la constitución de la Pastoral, y hasta la fecha, se han ido incorporando personas a este grupo de pastoral, dando lugar a la configuración actual.

+ Integrantes.- 11 personas, 8 mujeres y 3 hombres, con edades comprendidas entre los 45 años, y más de 70. Amas de casa, profesionales, docentes, doctores en medicina, empresarios, etc., unos en activo, y otros jubilados.

+ Ministros Extraordinarios.- 3 de entre los 11, 1 mujer y 2 hombres.

+ Dirección.- Adrian Ríos. Párroco.

MATERIALES.-

+ Disponer cuando se necesite de una sala para reuniones.

ACTIVIDADES/ACTOS REALIZADOS

+ En tiempo de Pascua de Resurrección, en las Residencias, administración del Sacramento de la Unción de los enfermos.

+ Misa de Difunto en las Residencias, cuando ha de menester.

PRESUPUESTO ANUAL

GASTOS.-

+ Los desplazamientos se hacen con vehículos y gastos por cuenta de los voluntarios.

+ Las fotocopias de los Temas de las reuniones de Formación, Arciprestal, para el resto del grupo, se hacen por cuenta de los voluntarios.

+ Los detalles amables, que no son obligatorios, son por cuenta de los voluntarios, no obstante, Caritas de nuestra Parroquia en 2016, aportó 30 € como ayuda.

OBSERVACIONES

+ La evolución del grupo desde sus comienzos ha sido muy positiva, continuando la labor y la iniciativa que emprendieron sus pioneras, M^a. Fernanda Leone y M^a. Dolores Martínez.



Parroquia San Juan Pablo II Memoria 2015- 2016

ÁREA.- EQUIPOS DE PASTORAL

GRUPO: PASTORAL DE FAMILIA Y VIDA

COORDINADOR - REPRESENTANTE: Bosco Cámara

PRESENTACIÓN

Dentro de la estructura de la Pastoral de la Parroquia de San Juan Pablo II, se constituye la Pastoral Familiar a final del año 2015.

En esta primera etapa se incorporan 4 matrimonios:

- Javier Lozano Murube y Victoria Rodríguez Abad
- Carlos Fidalgo y María Lobo
- Bosco Cámara y María Echevarría
- Antonio Jiménez y Ana Capote

OBJETIVOS

El objetivo de esta Pastoral está enfocada en una doble vertiente:

- a) Impartir catequesis Pre bautismal y Prematrimonial
- b) Formación de nuevas incorporaciones de matrimonios catequistas, a esta Pastoral.

ACCIONES REALIZADAS

A lo largo de estos años se han impartido:

a) Catequesis:

4 Cursos Prematrimoniales:

- 2015 1 Curso con una pareja de novios
- 2016 3 Cursos
 - Enero 1 pareja
 - Junio 3 parejas
 - Diciembre 1 pareja

13 Cursos Prebautismales

- 2015: 8 familias en 5 cursos
- 2016: 16 familias en 7 cursos

Por lo que han pasado por nuestra parroquia para recibir esta formación 6 parejas de novios y 25 familias que han recibido la formación necesaria para recibir los Sacramentos.

b) Incorporación y formación de nuevos matrimonios a la Pastoral

En lo que respecta la incorporación de nuevos matrimonios que impartirán la catequesis, se han incorporado 5 matrimonios:

- Rubén de la Torre y Pilar Tujillano
- Eduardo Sánchez Ramade y Margarita Muñoz
- José Manuel Quesada Pereda y Cristina Navarro Valverde
- Gonzalo Fernández Jiménez y Sonia Blanco
- Ignacio Rus e Isabel Vega

Para la formación de dichos matrimonios, se ha realizado 8 sesiones formativas dónde los primeros catequistas les han dado a conocer tanto el material utilizado (facilitado por la Pastoral Familiar de nuestra diócesis) como la metodología utilizada (reparto del temario, transparencias, resúmenes, etc.)

En este curso, también se llevó a cabo un encuentro con los Delegados de Familia y Vida de la Archidiócesis junto con matrimonios del Arciprestazgo. En este encuentro, se explicó cómo está constituida la Pastoral Familiar, su funcionamiento, objetivo de los COF y como se llevan a cabo las acciones que se desarrollan.

A lo largo de estos dos años también hemos participado en las I y II Jornadas de Familia y Vida que organiza anualmente la Delegación diocesana

VALORACIÓN

A lo largo de estos años, observamos un avance muy positivo en el espíritu de equipo de los matrimonios que integran la pastoral.

Echamos en falta y es uno de los propósitos de este año, una comunicación transversal entre los distintos equipos que constituyen la Parroquia. Si fomentamos los encuentros, conoceremos mejor el Plan Pastoral de la Parroquia.

Valoramos positivamente y creemos que así lo han valorado también las personas que han asistido a los cursos, la formación tan personalizada que han recibido, compartiendo experiencias personales a la vez que recibían el temario facilitado por la Pastoral Familiar.

En cuanto la organización de la Agenda de los Cursos valoramos positivamente el avance a la hora de la coordinación entre los matrimonios en la fecha prevista con antelación de los cursos programados.

OBJETIVOS MARCADOS PARA EL PRÓXIMO CURSO 2017/2018

- 1- Crear una base de datos con todas las personas que han recibido la formación en la Parroquia, que faciliten el poder realizar futuros encuentros.

- 2- Preparación remota al matrimonio (formación de varios meses antes de recibir el sacramento del matrimonio) lo que permitirá una preparación más completa antes del matrimonio.
- 3- Plan de Formación para los matrimonios que imparten la Catequesis. Con una periodicidad de cada dos meses, se tratará algún tema relacionado con el contenido de los Cursos tanto Prematrimoniales como Pre bautismales, que permitan una formación continua de los matrimonios formadores
- 4- Incorporación definitiva de todos los matrimonios que todavía no han impartido cursos dado que estaban en proceso de formación.
- 5- Poner en marcha un plan de acompañamiento para todos los novios (ahora matrimonios) que han recibido la formación en nuestra Parroquia, potenciando momentos de encuentro con ellos como: Romería en el mes de Mayo, día de San Valentín.....



ÁREA.- EQUIPOS DE PASTORAL

GRUPO: JÓVENES ACCIÓN CATÓLICA

COORDINADOR - REPRESENTANTE: Daniel Mir Zambrana

PRESENTACIÓN

Este grupo está formado por los jóvenes que participan en la Parroquia como catequistas o colaboradores de algún otro grupo y también por todos aquellos jóvenes del Colegio San Alberto Magno que se confirmaron en noviembre de 2016 y que siguen vinculados.

-Comenzó su andadura en octubre del año 2016.

En sus inicios, sólo contábamos con un grupo reducido de jóvenes, alrededor de seis, que formamos parte del grupo de catequistas de la Parroquia y sólo nos veíamos en las reuniones de formación para catequistas cada mes.

OBJETIVOS

El objetivo principal del grupo de Jóvenes Acción Católica es cuidar y potenciar la dimensión social de la evangelización en la vida de todos los jóvenes y desarrollar la atención y la ayuda a los pobres de la sociedad, tal y como reza la cuarta línea de trabajo de las Orientaciones pastorales diocesanas.

La forma de evangelizar que se pretende transmitir en el grupo no es solamente de carácter formativo (catequesis, charlas, retiros) sino también de acción y forma de vida. Es decir, mediante el ejemplo personal de cada uno y la forma de actuar en su vida se pretende evangelizar también a los jóvenes con los que convivimos en nuestro día a día, para así llegar a mostrar al final que es el mismo Jesús el que pone rostro a todo lo que hacemos y es el que nos remueve y motiva en todas las labores que realizamos.

En la atención a los pobres de la sociedad, de Sevilla, no sólo se pretende dar de comer al hambriento, de beber al sediento o vestir al desnudo sino también calmar la gran sed de Dios que hay en muchas personas. La forma de hacerlo es dando testimonio de Él, contando experiencias de fe que nos han marcado en nuestra vida, contagiando la alegría del Evangelio y con el ejemplo propio de vida.

METODOLOGÍA

Nos solemos reunir una vez al mes los jóvenes que empezamos el grupo en la reunión de formación de catequistas. En la reunión tratamos de ver qué actividades podemos añadir y cuáles mejorar o potenciar y además planificamos el mes en cuanto a actividades se refiere.

Una vez que están claras las actividades a realizar durante el mes se manda la información a los diferentes grupos de Whatsapp que hay para que participen todos aquellos que puedan y quieran. El número de participantes viene condicionado por la actividad en concreto que se vaya a desarrollar y a veces cubrimos las plazas necesarias de voluntarios de forma casi instantánea y otras necesitamos más tiempo para cubrirlas.

RECURSOS

4.1. Humanos

Contamos con un cuantioso número de jóvenes actualmente, cerca de cincuenta actualmente, los cuales son receptivos a colaborar en cualquiera de las actividades que se organizan y proponen, aunque el equipo más comprometido lo forman unos 13 jóvenes.

4.2. Materiales

Los recursos materiales son los indispensables para cada actividad. Si hace falta desplazarse nos organizamos en coches, de aquellos que dispongan uno, o en transporte público.

ACTIVIDADES/ACTOS REALIZADOS

Aunque la mayoría de actividades se realizarán en el año 2017, tal y como se había previsto en la formación del grupo, en el final del año 2016 destacan dos actividades de voluntariado que realizaron un grupo numeroso de jóvenes de la parroquia.

La primera de ellas fue con las Hermanitas de los Pobres de Sevilla, en la avenida de Luis Montoto. Se recopilaron en la parroquia paquetes de leche para la campaña de Navidad que organizan las Hermanitas todos los años y cuando se alcanzó la cantidad de leche necesaria se la llevamos un grupo de casi veinte jóvenes. Además se aprovechó para cantar villancicos en la residencia de ancianos que tiene en el convento, como aparece en la foto de arriba, y visitar el mismo de la mano de una de las hermanas. Fue una experiencia muy entrañable y enriquecedora. Fue la primera actividad que se realizó tras el retiro de confirmación del grupo de jóvenes del colegio San Alberto Magno.

La segunda actividad realizada fue la Campaña de juguetes en Navidad. La organización de la misma la llevaron a cabo un pequeño grupo de jóvenes, así como el reparto y entrega posterior.

El primer paso fue anunciar en los avisos parroquiales, del final de las misas dominicales, que se requerían juguetes para niños del barrio del Cerro Blanco de Dos Hermanas, ya que los jóvenes de la parroquia queríamos colaborar con la habitual campaña de Navidad que allí realizan, en colaboración con los Reyes Magos, por supuesto (para no tirar por tierra la ilusión de los niños presentes en las misas de la parroquia).

Una vez recopilados los casi cuarenta regalos aportados generosamente por los feligreses de nuestra parroquia, procedimos a organizarlos por edades y a envolver aquellos que no lo estaban o se habían estropeado. Cabe destacar la labor y la minuciosidad de los jóvenes que colaboraron a la hora de envolver y juntar varios regalos en uno mismo, arriba aparecen en la foto.

La entrega se llevó a cabo el 3 de enero de 2017 en la parroquia del Cerro Blanco, siendo cuatro jóvenes de la parroquia disfrazados de pajes reales los que participaron en la misma.

PRESUPUESTO ANUAL

6.1. Ingresos

No hemos contado con ningún ingreso extraordinario hasta la fecha. El único capital que manejamos es el propio.

6.2. Gastos

Los gastos que nos encontramos a la hora de realizar las diferentes actividades son:

- Transporte: o bien gasolina de los coches propios o el coste del transporte público.
- Comidas o refrescos según el horario de la actividad y su duración.
- Otros: compra de alimentos para donar, algún objeto o similar.

OBSERVACIONES

Hay que destacar que el grupo de Jóvenes de Acción Católica lo hacen posible y sacan adelante los jóvenes que lo forman, no uno sólo. Gracias a todos aquellos que se han sentido más identificados con el grupo y han despertado un sentimiento de pertenencia y desarrollo, se han podido promover y realizar actividades y organizar otras nuevas.



ÁREA.- EQUIPOS DE PASTORAL

GRUPO: CORO PARROQUIAL

COORDINADOR - REPRESENTANTE: María Álvarez Suárez

PRESENTACIÓN

Desde que la parroquia es erigida, un grupo de mujeres, movidas por su afán de amenizar y embellecer a través de la música la celebración de la Eucaristía, acompañan la misma cada domingo de forma espontánea e informal con cantos. Poco a poco, van incorporándose otras voces y algún instrumento musical y en febrero de 2015 comienzan los primeros ensayos organizados del que pronto sería el coro parroquial. Con muchas dificultades de espacio (los primeros ensayos se realizan en el domicilio de un feligrés) e importantes carencias materiales pero con mucha ilusión, comienza su andadura en marzo de 2015 en la Eucaristía oficiada por D. Santiago, obispo auxiliar, con motivo de la inauguración de las actuales instalaciones parroquiales. Desde sus inicios, el coro ha sido una gran familia. Integrado por amigas, madres e hijas que han puesto al servicio del mismo su tiempo y sus conocimientos musicales. Es un coro alegre, divertido, que disfruta ensayando y participando en las Eucaristías. Y siempre abierto a todos y a todas.

OBJETIVOS

El coro parroquial es un grupo de voces e instrumentos musicales al servicio de la parroquia para la transmisión del Evangelio. Esa es su primera y fundamental finalidad. Que la música facilite el encuentro de cada feligrés, de cualquier edad, con el Señor. El coro parroquial ora cantando.

Su participación se centra fundamentalmente en la Eucaristía dominical de las 13 horas, destinada a las familias, en las celebraciones de las Primeras Comuniones y Confirmaciones y en las de los momentos fuertes del tiempo litúrgico. En las otras Misas dominicales, el acompañamiento musical es aportado por el organista de la parroquia, que trabaja de forma coordinada con el coro y se une al mismo en las celebraciones importantes.

METODOLOGÍA

El coro es coordinado por las dos guitarristas principales que aúnan sus diferenciados conocimientos, destrezas y aptitudes musicales. Ambas se ocupan de preparar, escribir y programar toda la música de las distintas celebraciones de acuerdo con las directrices del párroco, de aportar las partituras y dirigir los ensayos.

El primer año de andadura ha supuesto, en este sentido, un trabajo extraordinario de ambas y, en la actualidad, se dispone de letras y partituras para cada momento litúrgico del año y para cada celebración extraordinaria, tanto para el coro como para la feligresía. No obstante, la ampliación del repertorio musical es un objetivo permanente del coro.

Los ensayos se realizan una hora antes de cada acto o Eucaristía en las instalaciones parroquiales o en los domicilios de los miembros integrantes, cuando no se dispone de espacio libre en las mismas. A los ensayos se convoca, vía whatsapp, a los niños que asiduamente forman parte del coro dominical.

El coro realiza su labor de acompañamiento musical desde octubre a junio.

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El coro está formado por siete mujeres, un hombre (el organista) y dos jóvenes, chico y chica. Todos aportan sus voces y tocan distintos instrumentos musicales, guitarra, pandereta, triángulo... Además, en las misas dominicales se suma un número no fijo de voces infantiles de niños y niñas.

Para su desempeño, el coro necesita de los distintos instrumentos musicales, equipo de amplificación musical, atriles, cancioneros, partituras, etc. Así como sala de ensayo y de almacenaje de todo este material.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Además del acompañamiento musical en las celebraciones detallado arriba, el coro está disponible para cualquier acto demandado por la parroquia. Ha acompañado, por ejemplo, al grupo parroquial "Las Caminantas" en su I y II Encuentro Anual en la "Ermita de la Alegría".

PRESUPUESTO ANUAL

Dada la situación económica de la parroquia durante estos 2 primeros años, no ha habido una partida presupuestaria específica destinada a la finalidad del grupo. Son sus propios integrantes los que han adquirido o aportado su material e instrumentos, así como los cancioneros, atriles o el equipo de amplificación.

OBSERVACIONES

Las únicas incidencias que podemos comentar se refieren, sobre todo, a la disponibilidad de espacio o sala adecuada para los ensayos. Al grupo le hubiera gustado ensayar con más tranquilidad y tiempo.

4. MEMORIAS DE LAS ÁREAS Y GRUPOS PARROQUIALES.

4.4. Área Organizativa:



Parroquia San Juan Pablo II Memoria 2015- 2016

ÁREA.- ORGANIZATIVA

GRUPO.-CONSEJO ECONÓMICO

COORDINADOR.- Miguel Ángel Soto

PRESENTACIÓN

En febrero de 2015 comienza a trabajar el Consejo Económico de la Parroquia, constituido por el párroco, d. Adrián Ríos, y los feligreses: Leopoldo Campuzano, María Luisa González, María Luisa Guerrero, Juan Antonio Mir y Miguel Soto.

En febrero de 2015 se instala un módulo prefabricado a modo de templo provisional. La propiedad de dicho módulo es del Arzobispado de Sevilla, pagando la parroquia un alquiler mensual de 800 euros. El coste de este alquiler es sufragado íntegramente por la Fundación Santo Súbito, mediante convenio con el Arzobispado de febrero de 2015, por lo que esta partida no está reflejada en el presupuesto ordinario de la parroquia.

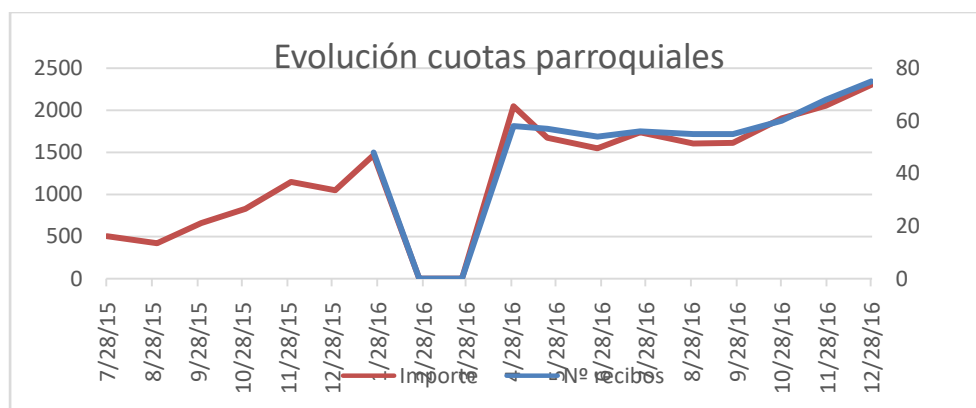
Realidad económico financiera de la parroquia

La Parroquia de San Juan Pablo II viene trabajando en la diversificación de sus fuentes de financiación.

- Las colectas, donaciones y funcionamiento ordinario de la parroquia.
En el Año 2016 los ingresos ascendieron a 40.187 euros y los gastos a 28.363, resultando un superávit de 11.823 euros (cierre provisional).

En el futuro, aunque la entrada en funcionamiento del Centro Parroquial supondrá un notable incremento de los gastos, esperamos que la recaudación se incremente en una proporción parecida. El objetivo sería el equilibrio presupuestario, o incluso un pequeño superávit que pudiese ayudar a la financiación del templo.

Las cuotas parroquiales. Se iniciaron en julio 2015, y han seguido una evolución muy positiva.



Nota: en los meses de febrero y marzo de 2016 no pudieron emitirse recibos por un problema informático

A fecha 23-enero-2017, contamos con 98 suscriptores, con un importe anual comprometido de 30.332 €, un promedio mensual de 2.528 €.

- Las huchas.
En enero de 2015 se inició una campaña de huchas “1 euro semanal”. Se repartieron 400 huchas, con la idea de que los fieles fuesen recaudando fondos poco a poco y recogerlas a final de año. Aunque todavía estamos terminando de recibir las huchas, los resultados hasta la fecha, para 226 huchas recibidas, suman un importe de 11.620 euros recaudados.
Esta vía de financiación se continuará en años venideros, como complemento de las cuotas parroquiales, para la financiación del templo.
- Las donaciones puntuales de nuestros feligreses.
Se han recibido donaciones para fines específicos, como Cáritas, la compra y restauración del Sagrario, etc. Estas donaciones se han incluido en el presupuesto ordinario descrito anteriormente.
Adicionalmente, venimos recibiendo donaciones en metálico puntuales para el templo. En el año 2016 se han recibido 2.900 euros por este concepto.
- Campaña de donaciones extraordinarias.
Con ayuda de la Fundación Santo Súbito, este consejo económico tiene planificado realizar durante el año 207 una campaña de captación de fondos de grandes donantes, empresas e instituciones.

En resumen, la evolución de las cuentas de la parroquia en los dos últimos años ha sido la siguiente:

	2015	2016
Saldo inicial	9.007	22.504
Superávit presupuesto ordinario	6.002	11.823
Cuotas parroquiales	4.615	17.963
Donaciones puntuales	2.880	2.900
Campaña de huchas	0	11.620
Saldo final	22.504	66.810

Se estima que en los años siguientes, con el Templo y Centro Parroquial ya en funcionamiento, la financiación disponible para la financiación del templo se mantenga, o incluso se incremente.

Declaración de Ingresos y Gastos 2015*

Gastos	€	%	Ingresos	€	%
Material diverso y para el culto	13.719,69	18,74%	Ventas y servicios	5.465,18	6,30%
Reparaciones y conservación	1.952,55	2,67%	Aportación Fondo Común Diocesano	39.371,86	45,41%
Servicios Profesionales independientes	41.996,30	57,37%	Subvenciones empresas	3.000	3,46%
Otros servicios/actividades/suministros	6.343,14	8,66%	Colectas/donativos para la parroquia	8.837,51	10,19%
Cáritas parroquial	3.710,94	5,07%	Colectas para otras instituciones	4998,07	5,76%
Tributos	323,02	0,44%	Cáritas Parroquial	3.710,94	4,28%
Aportación al subsidio del sacerdote	160	0,22%	Suscripciones (junio-diciembre)	4.805	5,54%
Entrega de colectas a Instituciones	4.998,07	6,83%	Donativos para un fin determinado	16.512,73	19,02%
Total:	-73.203,71€	100%	Total:	+86.701,29€	100%

Resultado del Ejercicio 2015: +13.497.58€

Estado financiero a 31 de diciembre de 2015

Saldo en Bancos o Cajas de Ahorro	+21.352,95€
Saldo en Caja Despacho Parroquial	+1.151,88€

(*) Según consta en la Rendición de Cuentas de 2015 a tenor del canon 1287 del C.I.C.

Declaración de Ingresos y Gastos 2016*

Gastos	€	%	Ingresos	€	%
Material diverso y para el culto	3.877,58	11,45%	Ventas y servicios	8.787,15	11,17%
Reparaciones y conservación	3.219,89	9,5%	Aportación Fondo Común Diocesano	0,00	0,00%
Servicios Profesionales independientes	80,00	0,23%	Subvenciones empresas	0,00	0,00%
Otros servicios/actividades/suministros	13.713,92	40,5%	Colectas/donativos para la parroquia	23.006,77	29,25%
Cáritas parroquial	5.610,35	16,6%	Colectas para otras instituciones	7.545,65	9,8%
Tributos	0,00	0,00%	Cáritas Parroquial	5.610,35	7,13%
Aportación al subsidio del sacerdote	140	0,4%	Suscripciones	17.963	22,8%
Entrega de colectas a Instituciones	7.231,86	21,3%	Donativos para un fin determinado	15.755,20	20%
Total:	-33.873,60€	100%	Total:	+78.668,12€	100%

Resultado del Ejercicio 2016: +44.794,52€

Estado financiero a 31 de diciembre de 2016

Saldo en Bancos o Cajas de Ahorro	+62.712,71€
Saldo en Caja Despacho Parroquial	+634,58€

(*) Según consta en la Rendición de Cuentas de 2016 a tenor del canon 1287 del C.I.C.

Observaciones: En septiembre de 2016, sale de este Consejo Leopoldo Campuzano, por traslado profesional a Madrid, y se incorporan Alberto Arranz y Rafael Molina.

Evolución fuentes de financiación.

La Parroquia de San Juan Pablo II viene trabajando en la diversificación de sus fuentes de financiación.

I. Las colectas, donaciones y funcionamiento ordinario de la parroquia.

En el Año 2016 los ingresos ascendieron a 40.187 euros y los gastos a 28.363, resultando un superávit de 11.823 euros (cierre provisional).

En el futuro, aunque la entrada en funcionamiento del complejo parroquial supondrá un notable incremento de los gastos, esperamos que la recaudación se incremente en una proporción parecida. El objetivo sería el equilibrio presupuestario, o incluso un pequeño superávit que pudiese ayudar a la financiación del templo.

II. Las cuotas parroquiales.

Se iniciaron en julio 2015, y han seguido una evolución muy positiva.

A fecha 23-enero-2017, contamos con 98 suscriptores, con un importe anual comprometido de 30.332 € euros, un promedio mensual de 2.528 euros

III. Las huchas.

En enero de 2015 se inició una campaña de huchas “1 euro semanal”. Se repartieron 400 huchas, con la idea de que los fieles fuesen recaudando fondos poco a poco y recogerlas a final de año. Aunque todavía estamos terminando de recibir las huchas, los resultados hasta la fecha, para 226 huchas recibidas, suman un importe de 11.620 euros recaudados.

Esta vía de financiación se continuará en años venideros, como complemento de las cuotas parroquiales, para la financiación del templo.

IV. Las donaciones puntuales de nuestros feligreses.

Se han recibido donaciones para fines específicos, como Cáritas, la compra y restauración del Sagrario, etc. Estas donaciones se han incluido en el presupuesto ordinario descrito anteriormente.

Adicionalmente, venimos recibiendo donaciones en metálico puntuales para el templo. En el año 2016 se han recibido 2.900 euros por este concepto.

V. Campaña de donaciones extraordinarias.

Con ayuda de la Fundación Santo Súbito, este consejo económico tiene planificado realizar durante el año 2017 una campaña de captación de fondos de grandes donantes, empresas e instituciones.

Fases y presupuesto de financiación del Centro Parroquial

ORIGEN DE FONDOS	DIÓCESIS	PARROQUIA	TOTAL
FASE 1	66,0%	34,0%	100,0%
FASE 2	34,0%	66,0%	100,0%
FINANCIACIÓN PREVIST	DIÓCESIS	PARROQUIA	TOTAL
FASE 1	-638.880 €	-329.120 €	-968.000 €
FASE 2	-401.115 €	-778.635 €	-1.179.750 €
TOTALES	-1.039.995 €	-1.107.755 €	-2.147.750 €

1ª FASE	EJECUCION	PAGOS
sep.-16	-101.446 €	0 €
oct.-16	-140.758 €	0 €
nov.-16	-55.921 €	0 €
dic.-16	-188.118 €	0 €
ene.-17	-135.108 €	-101.446 €
feb.-17	-121.608 €	-140.758 €
mar.-17	-142.436 €	-55.921 €
abr.-17	-79.277 €	-188.118 €
may.-17	-3.328 €	-135.108 €
jun.-17	0 €	-121.608 €
jul.-17	0 €	-142.436 €
ago.-17	0 €	-79.277 €
sep.-17	0 €	-3.328 €
TOTALES	-968.000 €	-968.000 €

2ª FASE	EJECUCION	PAGOS
sep.-17	-20.667 €	0 €
oct.-17	-34.445 €	0 €
nov.-17	-51.668 €	0 €
dic.-17	-89.558 €	0 €
ene.-18	-153.281 €	-20.667 €
feb.-18	-153.281 €	-34.445 €
mar.-18	-163.615 €	-51.668 €
abr.-18	-163.615 €	-89.558 €
may.-18	-144.670 €	-153.281 €
jun.-18	-103.336 €	-153.281 €
jul.-18	-68.891 €	-163.615 €
ago.-18	-32.723 €	-163.615 €
sep.-18	0 €	-144.670 €
oct.-18	0 €	-103.336 €
nov.-18	0 €	-68.891 €
dic.-18	0 €	-32.723 €
TOTALES	-1.179.750 €	-1.179.750 €

CAMPAÑA DE AYUDA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE

UN TEMPLO PARA SAN JUAN PABLO II

Puede colaborar con el Proyecto poniéndose en contacto con la parroquia o mediante transferencia a la cuenta:

**Parroquia San Juan Pablo II - CIF R- 4100825A
ES09 0075 3215 61 0600211709 del Banco Popular**



Un lugar de homenaje, evangelización y servicio a los demás

Los aportes entregados por los colaboradores del Proyecto hacen que estos se distinguan con los siguientes reconocimientos:

- ❖ **Mecenas**, cuyo aporte es de 6.000 € o más.
- ❖ **Benefactor**, cuyo aporte está entre 5.999 y 3.000€.
- ❖ **Protector**, cuyo aporte está entre 2.999 y 1.500 U€.
- ❖ **Cooperador**, cuyo aporte está entre 1.499 y 500 €.
- ❖ **Suscriptor**, cuyo aporte es de 500 € o menos.

Nuevos tipos de deducciones aplicables a partir del 1 de enero de 2015 (Ley 27/2014 de 27 de noviembre)
Deducciones de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Donaciones personas físicas	A partir del 2016
Hasta 150 €.	75%
A partir de 150 €.	30%
Donaciones plurianuales (las realizadas a partir del tercer año a la misma entidad, en la cantidad que exceda de 150 €).	35%
Límite de deducción.	10% de la base liquidable.

Deducciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades.

Los tipos de deducción en Impuesto sobre Sociedades se mantienen igual, modificándose sólo en el caso donaciones plurianuales.

Donaciones personas jurídicas	A partir del 2016
Donaciones.	35%
Donaciones plurianuales (las realizadas a partir del tercer año a la misma entidad).	40%
Límite de deducción.	10% de la base imponible.

Aportación económica para la parroquia San Juan Pablo II

Nuestra parroquia necesita construir el **complejo parroquial** que sustituirá a las actuales instalaciones provisionales.

Es un proyecto que nos ilusiona a todos. ¡Tenemos la ocasión de contribuir de una u otra forma al nacimiento de una nueva parroquia!

El Ayuntamiento de Dos Hermanas nos ha donado el terreno, pero necesitamos el dinero para la construcción del complejo. **¿Cómo se va a financiar?**

- Con la aportación del Arzobispado de Sevilla.
Aproximadamente una tercera parte de la inversión.
- Con los donativos extraordinarios que podamos recibir para este fin.

Pueden hacerse mediante transferencias a la cuenta:

ES09 0075 3215 61 0600211709 del Banco Popular
Parroquia San Juan Pablo II – CIF R-4100825A

Por favor, colabora difundiendo esta necesidad. Esperamos obtener un tercio del dinero necesario por esta vía.

- Con nuestra colaboración periódica – la de todos los feligreses - mediante **cuotas parroquiales** a través de domiciliación bancaria. Gracias a estas cuotas podremos acceder a una hipoteca del banco – con el aval del arzobispado – para sufragar otra tercera parte del coste de la construcción.

Actualmente, la recaudación de las colectas se utiliza para cubrir los gastos ordinarios de la parroquia, las acciones de Cáritas y la contribución a la diócesis, así que no podemos contar con ese dinero.

Tenemos muchísima ayuda, pero **necesitamos la tuya**. ¡No dejes de poner tu parte!

Adjunto encontrarás el boletín de domiciliación bancaria de las cuotas parroquiales.



Por favor, ¡contribuye!

Porque aquí bautizarás a tus hijos, harán la primera comunión, posiblemente se casen ...

Porque necesitamos un lugar donde reunirnos para rezar, desarrollar nuestra labor de servicio a los demás, mejorar nuestra formación religiosa ...

Porque seguramente haya algún gasto superfluo que puedes suprimir ...

Porque te sentirás orgulloso y feliz cuando veas el templo terminado ...

.....

En definitiva, porque es TU parroquia. Si no lo haces tú ¿quién lo hará?

Las aportaciones económicas a la Iglesia **desgravan en la declaración de la renta:**

¡Hasta Hacienda contribuye! Veamos algunos ejemplos:

- Si hago una donación de 150 euros, me ahorro 75 euros en mis impuestos.
- Por ejemplo, si contribuyo todo el año 2015 con una cuota de 30 euros al mes (360 euros al año), cuando haga mi declaración de la renta me ahorro:

Por los primeros 150 euros, el 50%: 75 euros

Por los 210 euros restantes, el 27,5%, es decir, 57,75 euros

En total me ahorro 132,75 euros que Hacienda me tendrá que devolver o que pagaré de menos en junio de 2016 cuando haga la declaración.

En la parroquia te haremos el certificado de donación correspondiente.



Boletín de suscripción de cuotas parroquiales

Apellidos _____ Nombre _____ NIF/DNI _____

Domicilio, calle _____ Nº _____ Municipio (Código Postal) _____

Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

Número de cuenta IBAN del suscriptor

Código europeo	Banco	Sucursal	Dígito Control	Número de cuenta
E	S			

Se suscribe con la cantidad de 20 €
 30 €
 50 €
 Otra cantidad _____ €

Con periodicidad Mensual
 Semestral
 Anual
 Una sola vez

A favor de la Parroquia San Juan Pablo II de Dos Hermanas, NIF R-4100825A, Avda. Condes de Ybarra s/n – 41089 Montequinto, desde hoy (Día) _____ (Mes) _____ (Año) _____

Firma del suscriptor

Deseo recibir un certificado para desgravar del IRPF Sí
 No

- Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el suscriptor **autoriza** (A) a la Parroquia San Juan Pablo II a enviar instrucciones a la entidad financiera del suscriptor para adeudar su cuenta y (B) a su entidad financiera para efectuar los adeudos en la cuenta consignada siguiendo las instrucciones de la Parroquia. Como parte de sus derechos, el suscriptor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.
- El suscriptor acepta de forma expresa y declara **haber sido fehacientemente pre-notificado** por el presente Boletín de cuantos adeudos se le realicen de forma periódica por la Parroquia, y por todo el plazo de vigencia de las relaciones contractuales que le vinculen con la misma. En consecuencia, el suscriptor renuncia expresamente a su derecho de ser pre-notificado con un mínimo de 14 días naturales de antelación antes del vencimiento de un adeudo directo, exonerando de dicha obligación a la parroquia.
- De conformidad con la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, el suscriptor presta su consentimiento expreso a la incorporación de sus datos a los ficheros, automatizados o no, de la **Parroquia San Juan Pablo II** y del **Arzobispado de Sevilla** con el fin de gestionar las cuotas domiciliadas. Los datos del suscriptor en ningún caso serán cedidos a otras entidades, pudiendo éste ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito al domicilio de la Parroquia

Observaciones _____

Para cualquier duda o consulta

Por mail: contacto@parroquiasanjuanpablosegundo.com

En persona: en la sede parroquial, lunes y miércoles de 9:30 a 11:30 y jueves de 18:00 a 20:00

Teléfono: 619 00 62 43 - Miguel Soto

Entregar en la Parroquia

Esta **comunidad de bienes entre los fieles y su Iglesia**, es de inestimable valor ya que supone un testimonio que protege y mejora el prestigio de la labor de la iglesia ante la sociedad que nos rodea, además de los **beneficios fiscales o económicos** que tienen las aportaciones a la Iglesia Católica (*Ley 27/2014 de 27 de noviembre*).

Los nuevos tipos de deducción aplicables a partir del 1 de enero de 2015 son los siguientes:

PERSONAS FÍSICAS IRPF	A partir de 2016
Hasta 150 €	75 %
A partir de los 150 € primeros	30 %
Donaciones recurrentes (+3 años a la misma entidad)	35 %
Límite deducción base liquidable	10 %
PERSONAS JURÍDICAS I.S. Empresas, asociaciones, etc.	A partir de 2016
Donaciones en general	35 %
Donaciones recurrentes (+3 años a la misma entidad)	40 %
Límite deducción base liquidable	10 %

En la parroquia San Juan Pablo II trabajamos para conseguir un mundo construido sobre los valores del Evangelio y fundamentado en el Amor a Dios y al prójimo. **GRACIAS POR COLABORAR**



📍 Avda. Condes de Ybarra s/n. 41089. Montequinto (Dos Hermanas), Sevilla

☎ 954 120 206 - +34 620 181 902

🌐 www.parroquiasanjuanpablosegundo.com

✉ contacto@parroquiasanjuanpablosegundo.com / adrianrios@archisevilla.org

📍 Parroquia San Juan-Pablo II @parroquiasjp2

CAMPAÑA DE AYUDA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TEMPLO PARA SAN JUAN PABLO II



CON MOTIVO DEL XXV ANIVERSARIO
DE LA VISITA DE SAN JUAN PABLO II A SEVILLA
1993- 2018



Un lugar de homenaje, evangelización y servicio a los demás

En junio de 1993 Juan Pablo II volvió a España y una de las principales razones de este cuarto viaje papal a España era la clausura del 45 Congreso Eucarístico Internacional, que tuvo a la Archidiócesis de Sevilla como sede. El Papa salió al encuentro de los sevillanos en el Campo de la Feria y habló en la Homilía sobre la Eucaristía como "compromiso de caridad sin límites". Desde entonces, Sevilla recuerda y honra la memoria de un hombre bueno y santo.

El 1 de septiembre de 2011 fue erigida por Decreto del Sr. Arzobispo, D. Juan José Asenjo Pelegrina, esta parroquia titulada entonces Beato Juan Pablo II, título que se modificó el 28 de abril de 2014, justo un día después de la canonización del titular de la parroquia, quedando finalmente con el nombre de Parroquia de San Juan Pablo II.

En febrero de 2015 comienzan las obras de adecuación del definitivo solar parroquial y las de la instalación de la caracola provisional dónde, desde entonces, se desarrollan los actos y actividades parroquiales.

El complejo parroquial definitivo se prevé que esté terminado en 2 años, dando así servicio y asistencia, social y parroquial, a la comunidad de esta zona que se estima en más de 30.000 vecinos.



¿QUÉ HACEMOS?

El Centro Parroquial San Juan Pablo II es y será, el resultado del esfuerzo, entusiasmo y compromiso de personas y entidades, con valores cristianos y espíritu innovador, que cada día apuestan por superar nuevos retos cooperando y trabajando unidos para crear una comunidad de fe viva.

Este proyecto responde a la llamada del papa Francisco de apostar por una Iglesia en misión permanente, abierta, solidaria, integradora, alegre y activa.

¿QUÉ OFRECEMOS?

- SACRAMENTOS
- FORMACIÓN CRISTIANA
- ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL
- ESPACIOS DE ORACIÓN
- CÁRITAS
- CONVIVENCIAS
- ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES
- COOPERACIÓN MISIONERA
- VOLUNTARIADO
- CATEQUESIS
- COLUMBARIO
- ATENCIÓN PASTORAL: FAMILIAR
- TERCERA EDAD
- JUVENTUD
- DE LA SALUD

¿QUÉ NECESITAMOS?

Nuestra parroquia necesita construir el Centro Parroquial, que sustituirá a las actuales instalaciones provisionales. La financiación de su construcción se está realizando gracias a las aportaciones y donaciones de instituciones, particulares y empresas, siendo el Arzobispado de Sevilla el que asume la mayor parte de esta financiación.



Puede colaborar con el Proyecto **UN TEMPLO PARA SAN JUAN PABLO II** poniéndose en contacto con la parroquia o mediante transferencia a la cuenta:

Parroquia San Juan Pablo II - CIF R- 4100825A
ES03 2100 7595 5222 0011 6866 de CaixaBank

Los aportes entregados por los **colaboradores del Proyecto** hacen que estos se distinguen con los siguientes reconocimientos:

MECENAS, cuyo aporte es superior a 20.000 €.

BENEFACTOR, cuyo aporte está entre 20.000€ y 15.000€.

PROTECTOR, cuyo aporte está entre 15.000€ y 10.000 U€.

COOPERADOR, cuyo aporte está entre 10.000€ y 5.000€.

SUSCRIPTOR, cuyo aporte es de 5.000 € o menos.

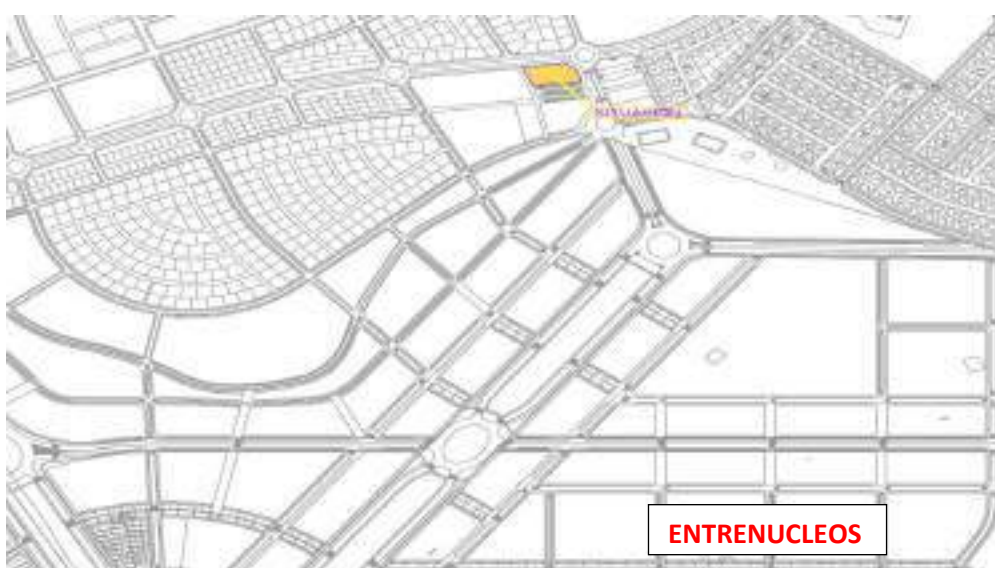
ÁREA.- ORGANIZATIVA

SERVICIO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO PARROQUIAL

DIRECTOR DE OBRA Y RESPONSABLE: Juan Antonio Mir Daniel

MEMORIA DESCRIPTIVA

El Centro Parroquial San Juan Pablo II se ha proyectado sobre una parcela de 2560 m², de forma trapezoidal, y que constituye una manzana, con fachadas a la Avenida Condes de Ybarra, Calle Juncia, Calle Lila, y aparcamiento público, en la zona de Los Cerros – Entrenúcleos.



Su posición privilegiada le capacita para convertirse en uno de los centros de la vida social de este barrio de nueva creación, en donde llegarán a residir más de veinte mil familias.

Sobre la citada parcela se desarrolla el Centro Parroquial, con una superficie construida total de 2.654,40 m², distribuidos en dos plantas. Este complejo se está construyendo en dos fases: una primera fase en el lado Oeste de la parcela, que comprende las instalaciones parroquiales, y que se está ejecutando en la actualidad; y una segunda fase que incluye el templo, que se pretende comenzar su construcción en el presente año.

PLANTA BAJA

Todos los elementos del proyecto se sitúan en torno a un gran patio central de 342 m², auténtico núcleo vertebrador del complejo. Este patio está circundado por una galería cubierta de 520 m², que da acceso a las diferentes estancias y al templo.

La entrada principal al complejo se ubica en la fachada sur, desde la zona de aparcamiento, aunque también hay un acceso desde la Avda. Condes de Ybarra. La puerta principal nos permite acceder

directamente a la galería cubierta y al patio. A nuestra izquierda nos encontramos con el acceso a las escaleras de las dependencias privativas de los párrocos.

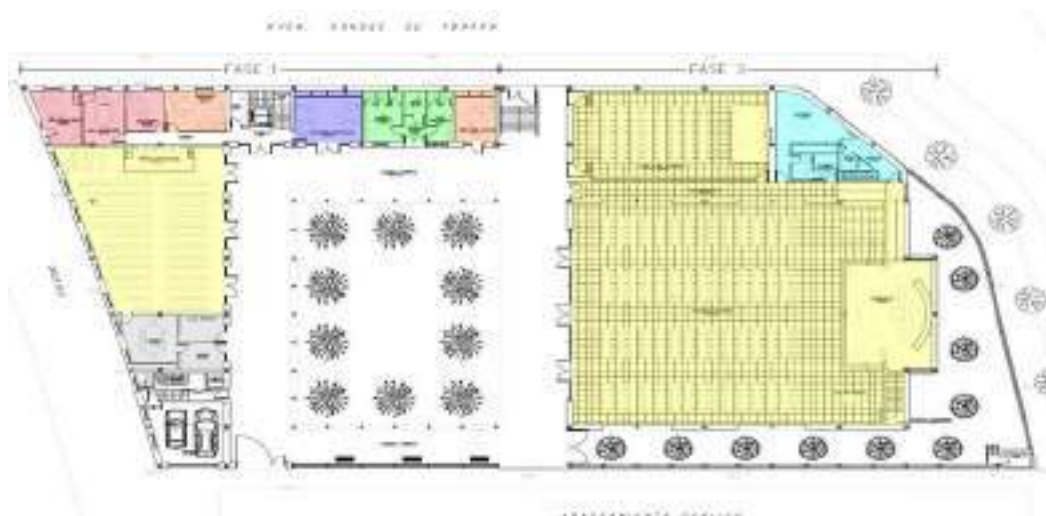
Avanzando por la galería, la siguiente puerta a la izquierda da acceso al Office, con 9,5 m², que a su vez da acceso a un pequeño comedor de 21,85 m². Estas dependencias tienen como finalidad dar apoyo logístico a los actos que se celebren en el patio al aire libre, o en el auditorio, de 172,75 m² de superficie y que se encuentra a continuación del Office, presentando 4 grandes puertas de acceso a la propia galería.

Continúa un nuevo tramo de Galería a la derecha rodeando el patio, y nos encontramos con el núcleo de escalera y ascensor, que dará acceso a la planta alta. Desde este núcleo se accede por su izquierda al despacho de párroco y a la zona de Cáritas, que dispone de dos puestos de trabajo y una sala de reuniones, donde se realizará la labor asistencial a las familias necesitadas dentro del ámbito que le corresponde a la parroquia.

Por la derecha del núcleo de escalera se accede a la zona de administración, donde se centralizan las tareas de registro y archivo del historial religioso de los feligreses. A continuación, están los aseos diferenciados para ambos sexos y para dependientes, con la capacidad suficiente para dar servicio al complejo. La última dependencia a la que se accede desde este tramo de galería es el despacho del vicario, para atender las necesidades pastorales de la feligresía.

En la cara Este del patio, a la derecha del acceso, se encuentra el templo, edificio principal del Centro Parroquial, que consta de: asamblea de fieles, con 487,85 m² y capacidad para 300 personas, destinada a la celebración de la Eucaristía en las misas de precepto; Presbiterio, con una superficie de 78,80 m², donde se ubica el altar; Capilla del Sagrario, con 134,20 m² y capacidad para 185 personas, donde se celebraran las misas de diario; dependencias auxiliares, como la zona penitencial, sacristía y unos pequeños aseos.

Se ha previsto un sótano bajo el presbiterio destinado a columbario.



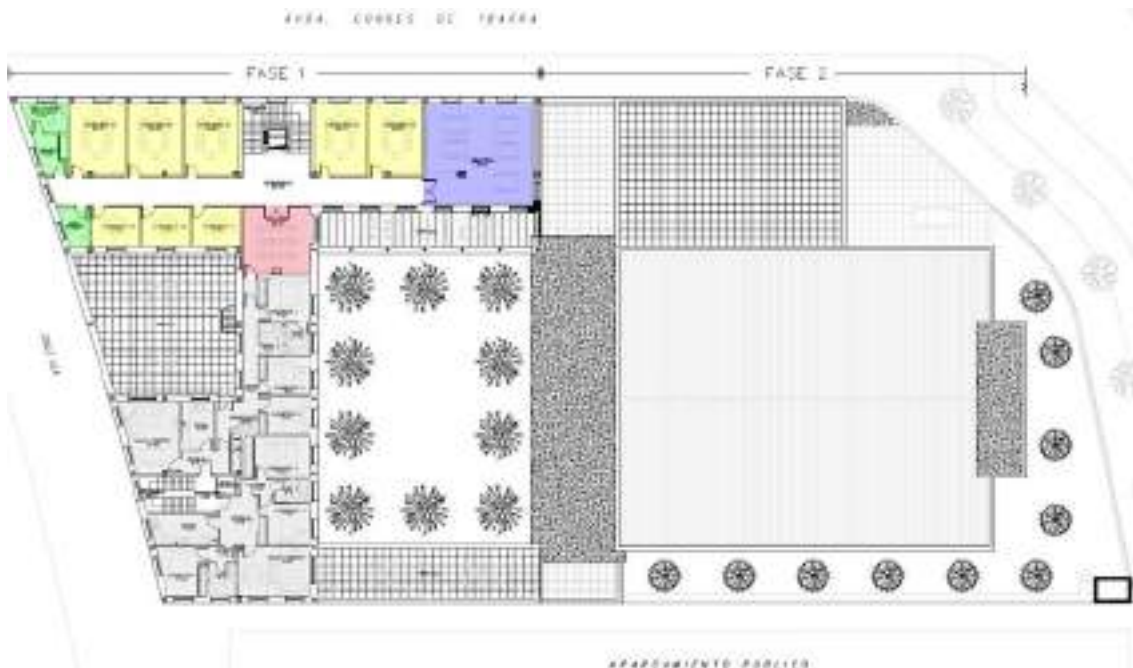
ESQUEMA DE PLANTA BAJA

PLANTA ALTA

A esta planta se accede por el núcleo de escalera, ya mencionado. Una vez se llega al desembarco, de frente se encuentra el oratorio, con 24,25 m², como espacio de oración y recogimiento de los usuarios que lo deseen. A izquierda y derecha, comunicadas con el núcleo por un pasillo, se encuentran las salas de formación: en total hay 5 salas de mayor tamaño, de más de 20 m² de superficie cada una, y 3 salas pequeñas de 10 m².

Al extremo del pasillo, en el lado Este del mismo está la biblioteca, con 58,05 m², destinada a dar servicio a los jóvenes. Dispondrá de los medios audiovisuales necesarios para la proyección de películas, presentaciones, etc. Desde esta dependencia se accede a la terraza sur, que se convertirá en una extensión de esta sala al aire libre, donde se colocarán mesas y sillas para la lectura al aire libre.

Por último, en esta planta, con acceso independiente, hay una zona residencial para los titulares de la parroquia.



ESQUEMA PLANTA ALTA

1.- MEMORIA DESCRIPTIVA.

1.1.- Objeto del documento.

Se redacta el presente proyecto por encargo de D. Alberto Benito Peregrina, con D.N.I. 51.371.161-V en representación de Archidiócesis de Sevilla, con C.I.F. R-4100062A y domicilio en plaza Virgen de los Reyes, s/n en Sevilla, para la construcción de Centro Parroquial San Juan Pablo II en la Avenida Condes de Ybarra s/n de Dos Hermanas (Sevilla).

El presente **PROYECTO DE BASICO Y DE EJECUCION de 1ª FASE** para su materialización constará como mínimo de los siguientes documentos básicos: Memoria (Memoria descriptiva y justificativa, Memoria constructiva, Justificación cumplimiento del CTE, Justificación cumplimiento de otros reglamentos y disposiciones, Anejos a la Memoria, Pliego de Condiciones, Mediciones y Presupuesto, y Planos.

El Proyecto se ha redactado de forma que pueda ser interpretado correctamente por personas distintas de sus autores. Se ha empleado un lenguaje claro, preciso, libre de vaguedades y términos ambiguos, coherente con la terminología empleada en los diferentes capítulos y apartados de los diferentes documentos del Proyecto y con una calidad literaria acorde para ello.

El proyecto se va a desarrollar en dos fases de ejecución. Este documento contempla el desarrollo del Proyecto Básico del Edificio y el Proyecto de Ejecución de 1ª Fase. Las fases de ejecución son las siguientes:

- 1ª Fase: Comprende las dependencias parroquiales, zona administrativa, salón de actos, dos viviendas parroquiales y patio central.
- 2ª Fase: El templo (asamblea de fieles), capilla del sagrario, sacristía y columbario

1.2.- Agentes intervinientes.

Promotor.

Se redacta el presente proyecto por encargo de D. Alberto Benito Peregrina, con D.N.I. 51.371.161-V en representación de Archidiócesis de Sevilla, con C.I.F. R-4100062A y domicilio en plaza Virgen de los Reyes, s/n en Sevilla

Técnicos proyectistas.

Son proyectistas del presente proyecto los arquitectos colegiados en el Colegio de Arquitectos de Sevilla, D. Rafael López García nº2130, D. Daniel Fdo. Conesa López nº2430 y D. Gabriel Andrés Avalos Murillo nº4955 con domicilio profesional en Plaza La Mina, 18 de Dos Hermanas (Sevilla)

Propiedad intelectual del presente Proyecto:

El presente Proyecto es copia de su original del que son autores los Arquitectos mencionados en el apartado anterior. Su utilización total o parcial, así como cualquier reproducción o cesión a terceros, requerirá la previa autorización expresa de su autor, quedando en todo caso prohibida cualquier modificación unilateral del mismo.

Directores de Obra.

Serán directores de obra los mismos arquitectos proyectistas del Proyecto.

Director de ejecución de obra.

Será director de ejecución de obra, D. Juan Antonio Mir Daniel, arquitecto técnico colegiado nº 2.210, en el Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, con domicilio profesional en C/ Cerro Gordo, 40 de Dos Hermanas (Sevilla).



Superficies útiles y construidas 1ª Fase.

SUPERFICIES PLANTA BAJA		
ESTANCIA	SUPERFICIE UTIL (M2)	SUPERFICIE CONSTRUIDA (M2)
DEPENDENCIAS PARROQUIALES		
VESTIBULO	6,85	462,80
ESCALERA	7,65	
ASEO	4,70	
DESPACHO PARROQUIAL	26,45	
DESPACHO VICARIO	15,70	
DESPACHO PARROCO	24,65	
SALA DE REUNIONES	16,45	
DESPACHO CARITAS	16,45	
ATENCION AL PUBLICO CARITAS	17,15	
SALON DE ACTOS	124,50	
SALON	48,25	
COMEDOR	21,85	
OFFICE	9,50	
PORTERIA	9,50	
VESTIBULO ASEOS	6,85	
ASEO MASCULINO	10,05	
ASEO FEMENINO	14,55	
ASEO MINUSVALIDOS	3,85	
TOTAL DEPENDENCIAS PARROQUIALES	384,95	462,80
VIVIENDAS PARROQUIALES		
ACCESO VIVIENDAS	13,40	64,85
ESCALERA	2,50	
GARAGE	33,80	
TOTAL VIVIENDAS PARROQUIALES	49,70	64,85
GALERIA CUBIERTA		
GALERIA CUBIERTA	321,95	321,95
TOTAL GALERIA CUBIERTA	321,95	321,95
TOTAL PLANTA BAJA	756,60	849,60

SUPERFICIES PLANTA PRIMERA		
ESTANCIA	SUPERFICIE UTIL (M2)	SUPERFICIE CONSTRUIDA (M2)
DEPENDENCIAS PARROQUIALES		
ESCALERA	6,40	374,30
DISTRIBUIDOR	79,05	
CATEQUESIS 01	20,70	
CATEQUESIS 02	20,85	
CATEQUESIS 03	20,60	
CATEQUESIS 04	20,10	
CATEQUESIS 05	20,05	
CATEQUESIS 06	20,05	
CATEQUESIS 07	20,15	
CATEQUESIS 08	9,95	
CATEQUESIS 09	9,95	
CATEQUESIS 10	9,95	
ASEO HOMBRES	5,35	
ASEO MUJERES/MINUSVALIDOS	6,20	
LIMPIEZA	6,40	
TOTAL DEPENDENCIAS PARROQUIALES	275,75	374,30
VIVIENDAS PARROQUIALES		
ESCALERA	6,10	247,80
DISTRIBUIDOR	3,90	
VIVIENDA 01		
VESTIBULO	9,25	
DISTRIBUIDOR	4,25	
SALON COMEDOR	18,65	
COCINA	7,70	
DORMITORIO 1	13,40	
BAÑO 1	4,75	
DORMITORIO 2	14,45	
DORMITORIO 3	10,80	
BAÑO 2	4,85	
TOTAL VIVIENDA 1	88,10	
VIVIENDA 02		
VESTIBULO	6,25	
DISTRIBUIDOR	12,80	
SALON COMEDOR	19,45	
COCINA	8,40	
ASEO	2,20	
DORMITORIO 1	15,10	
BAÑO 1	4,40	
DORMITORIO 2	9,95	
DORMITORIO 3	9,95	
BAÑO 1	4,15	
TOTAL VIVIENDA 2	92,65	
TOTAL VIVIENDAS PARROQUIALES	186,85	247,80
TOTAL PLANTA PRIMERA	462,60	622,10
TOTAL	1.219,20	1.471,70

RESUMEN DE SUPERFICIES POR PLANTA Y USO- 1ª FASE								
PLANTA	DEPEN. PARROQUIALES		VIV. PARROQUIALES		GALERIA CUBIERTA		TOTAL POR PLANTAS	
	S. UTIL	S. CONST.	S. UTIL	S. CONST.	S. UTIL	S. CONST.	S. UTIL	S. CONST.
PLANTA BASE	304,56	822,08	83,70	81,06	321,06	321,06	706,60	849,60
PLANTA PRIMERA	275,75	374,30	186,85	247,80			462,60	622,10
TOTAL	580,31	1196,38	270,55	328,86	321,06	321,06	1.219,20	1.471,70

Superficies útiles y construidas 1ª Fase.

SUPERFICIES PLANTA BAJA			
ESTANCIA	SUPERFICIE UTIL (M2)	SUPERFICIE CONSTRUIDA (M2)	
DEPENDENCIAS PARROQUIALES			
VESTIBULO	6,85	462,80	
ESCALERA	7,65		
ASEO	4,70		
DESPACHO PARROQUIAL	26,45		
DESPACHO VICARIO	15,70		
DESPACHO PARROCO	24,65		
SALA DE REUNIONES	16,45		
DESPACHO CARITAS	16,45		
ATENCION AL PUBLICO CARITAS	17,15		
SALON DE ACTOS	124,50		
SALON	48,25		
COMEDOR	21,85		
OFFICE	9,50		
PORTERIA	9,50		
VESTIBULO ASEOS	6,85		
ASEO MASCULINO	10,05		
ASEO FEMENINO	14,55		
ASEO MINUSVALIDOS	3,85		
TOTAL DEPENDENCIAS PARROQUIALES	384,95		462,80
VIVIENDAS PARROQUIALES			
ACCESO VIVIENDAS	13,40	64,85	
ESCALERA	2,50		
GARAGE	33,80		
TOTAL VIVIENDAS PARROQUIALES	49,70	64,85	
GALERIA CUBIERTA			
GALERIA CUBIERTA	321,95	321,95	
TOTAL GALERIA CUBIERTA	321,95	321,95	
TOTAL PLANTA BAJA	756,60	849,60	

SUPERFICIES PLANTA PRIMERA		
ESTANCIA	SUPERFICIE UTIL (M2)	SUPERFICIE CONSTRUIDA (M2)
DEPENDENCIAS PARROQUIALES		
ESCALERA	6,40	374,30
DISTRIBUIDOR	79,05	
CATEQUESIS 01	20,70	
CATEQUESIS 02	20,85	
CATEQUESIS 03	20,60	
CATEQUESIS 04	20,10	
CATEQUESIS 05	20,05	
CATEQUESIS 06	20,05	
CATEQUESIS 07	20,15	
CATEQUESIS 08	9,95	
CATEQUESIS 09	9,95	
CATEQUESIS 10	9,95	
ASEO HOMBRES	5,35	
ASEO MUJERES/MINUSVALIDOS	6,20	
LIMPIEZA	6,40	
TOTAL DEPENDENCIAS PARROQUIALES	275,75	374,30
VIVIENDAS PARROQUIALES		
ESCALERA	6,10	247,80
DISTRIBUIDOR	3,90	
VIVIENDA 01		
VESTIBULO	9,25	
DISTRIBUIDOR	4,25	
SALON COMEDOR	18,65	
COCINA	7,70	
DORMITORIO 1	13,40	
BAÑO 1	4,75	
DORMITORIO 2	14,45	
DORMITORIO 3	10,80	
BAÑO 2	4,85	
TOTAL VIVIENDA 1	88,10	
VIVIENDA 02		
VESTIBULO	6,25	
DISTRIBUIDOR	12,80	
SALON COMEDOR	19,45	
COCINA	8,40	
ASEO	2,20	
DORMITORIO 1	15,10	
BAÑO 1	4,40	
DORMITORIO 2	9,95	
DORMITORIO 3	9,95	
BAÑO 1	4,15	
TOTAL VIVIENDA 2	92,65	
TOTAL VIVIENDAS PARROQUIALES	186,85	247,80
TOTAL PLANTA PRIMERA	462,60	622,10
TOTAL	1.219,20	1.471,70

RESUMEN DE SUPERFICIES POR PLANTA Y USO- 1ª FASE								
PLANTA	DEPEN. PARROQUIALES		VIV. PARROQUIALES		GALERIA CUBIERTA		TOTAL POR PLANTAS	
	S. UTIL	S. CONST.	S. UTIL	S. CONST.	S. UTIL	S. CONST.	S. UTIL	S. CONST.
PLANTA BAJA	304,56	822,08	83,70	61,06	321,06	321,06	706,60	849,60
PLANTA PRIMERA	275,75	374,30	186,85	247,80			462,60	622,10
TOTAL	580,31	1196,38	270,55	308,86	321,06	321,06	1.219,20	1.471,70

PAG 0020/0796

15/003870 - T001

VISADO

16 DICIEMBRE 2015



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

Documento visado electrónicamente

Resumen presupuesto ejecución material.

Capítulo 1.	Movimiento de tierras.	3.151,17 €
Capítulo 2.	Cimentación.	91.398,97 €
Capítulo 3.	Alcantarillado.	11.992,61 €
Capítulo 4.	Estructura.	89.428,87 €
Capítulo 5.	Albañilería.	111.639,01 €
Capítulo 6.	Cubiertas.	33.134,84 €
Capítulo 7.	Aislamiento e impermeabilizaciones	19.441,62 €
Capítulo 8.	Instalación de electricidad.	48.293,47 €
Capítulo 9.	Instalación de fontanería y solar térmica	14.824,26 €
Capítulo 10.	Instalación de contraincendios.	3.723,38 €
Capítulo 11.	Instalación de climatización	39.333,86 €
Capítulo 12.	Ascensor.	11.855,62 €
Capítulo 13.	Revestimientos.	140.702,10 €
Capítulo 14.	Carpintería metálica	9.071,02 €
Capítulo 15.	Carpintería de aluminio.	25.729,67 €
Capítulo 16.	Carpintería de madera.	30.037,79 €
Capítulo 17.	Vidrios.	7.179,67 €
Capítulo 18.	Pinturas.	10.745,13 €
Capítulo 19.	Varios.	2.860,13 €
Capítulo 20.	Gestión de residuos.	15.212,32 €
Capítulo 21.	Control de calidad.	8.639,99 €
Capítulo 22.	Seguridad y salud.	12.500,00 €

TOTAL PRESUPUESTO EJECUCION MATERIAL 1ª FASE 740.895,50 €

GASTOS GENERALES 6% 44.453,73 €

BENEFICIO INDUSTRIAL 13% 96.316,42 €

PRESUPUESTO DE CONTRATA 881.665,65 €

El Presupuesto de Contrata asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y CINCO CENTIMOS.

Dos Hermanas a 30 de octubre de 2015

Rafael López García
Daniel F. Conesa López
Gabriel A. Avalos Murillo
ARQUITECTOS



Parroquia San Juan Pablo II Memoria 2015- 2016

ÁREA.- ORGANIZATIVA

SERVICIO DE SECRETARÍA Y ARCHIVO

COORDINADORA - RESPONSABLE: M^a Luisa González Jiménez

PRESENTACIÓN

Los comienzos fueron sobre Febrero de 2012, nos reuníamos en el despacho del anterior párroco, D. Francisco José Blanc Castán, que se encontraba situado en la casa sacerdotal, en la Avd. Madre Paula Montalt, s/n. Las personas que asistían eran Cristina Martínez, Fernanda Leone, M^a Luisa González y más adelante se unió al grupo Belén Muñiz. La documentación se guardaba en un domicilio particular.

Desde Abril de 2015 las actividades de la Secretaría se comenzaron a realizar en el despacho que se encuentra instalado en la caracola, junto al Templo provisional. En estos primeros meses la actividad no era mucha, sólo algunas personas que venían a visitar al Santísimo o a pedir información sobre horarios de misa y de catequesis. La población a la que se atiende es toda la feligresía perteneciente a esta parroquia, incluyendo en este apartado los colegios de Entreolivos y Tabladilla. En ocasiones también hemos atendido a personas que residen fuera del municipio.

FUNCIONES

- Atender y dar servicio a todas las personas que se acercan.
- Presentar documentos en fecha.
- Coordinar y organizar servicios parroquiales.
- Llevar parte de la agenda tanto del párroco como de la parroquia.
- Recepción y tramitación de demandas de los diferentes grupos parroquiales.
- Atención a los proveedores.
- Gestión y organización de actividades sociales, culturales y religiosas que la parroquia promueve.
- Guarda y custodia de documentos.
- Gestión de la documentación oficial y trámites de las mismas, tales como anuencias, volantes de confirmación, expedientes de bautismo o matrimoniales, etc.
- Control de las llaves de la parroquia.
- Organización y gestión del almacén, así como de todos sus enseres.
- Atender al personal de mantenimiento y servicios de la parroquia, así como a sus proveedores (Bioalverde, floristería, limpieza, etc.).
- Compra de material de papelería y diversos.
- Facilitar la información del libro de caja al Consejo Económico Parroquial para la presentación en el Arzobispado de la rendición de cuentas.
- Trámites bancarios.

METODOLOGÍA

La actividad la realizan dos voluntarias con la atención personalizada, vía telefónica y a través de e-mails. En ocasiones por correo ordinario, aunque son las menos.

Nuestra planificación la hacemos ya sea personalmente o a través del móvil (whatsapp).

El lugar de reuniones es el mismo despacho.

El horario es Martes y Jueves de 9'30h a 11'30h y de 17'00h a 19'00h.

Nuestras actividades se desarrollan a lo largo del año y el descanso normalmente es durante las vacaciones de Navidad y el mes de Agosto.

RECURSOS HUMANOS

Al principio el número de voluntarios que atendían el despacho era mayor, pues la idea era que la parroquia estuviera abierta todos los días de la semana, por lo que el grupo estaba formado por Isabel, M. Carmen, Álvaro, Cristina, Belén y M^a Luisa.

Posteriormente, al tener otras ocupaciones algunos de ellos, el grupo se redujo a Álvaro, Belén y M^a Luisa. Finalmente tras enviudar y mudarse del barrio, el número de voluntarios se redujo a las dos últimas personas.

Actualmente también desempeña su trabajo Graciela, que se encarga de pasar todo el listado de los confirmados de los colegios Entreolivos y Tabladilla desde 1978 hasta la actualidad, así como de todos los bautizos, confirmaciones.

Las funciones que se desempeñan las realizamos de manera indistinta, salvo el tema de Caja que sólo lo lleva la responsable.

RECURSOS MATERIALES

Los materiales que usamos son todo lo relativo a una oficina, así como una caja, libro de caja, con la chequera de recibos.

ACTIVIDADES/ACTOS REALIZADOS

Actividad del despacho parroquial Tabla 1.

Atención personal	Personas atendidas en el Despacho:	950 personas
Atención telefónica	Información /asesoramiento:	40 llamadas/mes
Atención a instituciones	Colegios, parroquias, etc.:	
Documentos gestionados	Redacción, recepción o archivo:	500 documentos
Certificados emitidos	Documentos oficiales:	150 documentos
Gestión de Caja	Saldo medio mensual en caja:	300€

Servicios Parroquiales celebrados Tabla 2.

Bodas	1
Bautizos	
Comuniones	161
Misas de intención	
Funerales	1

Durante el año 2016 la secretaría se encargó de llevar parte de la organización tanto de las peregrinaciones a Utrera (dos de mayo) como a Roma (del 6 al 9 de octubre) y de la excursión a Estepa (6 de diciembre), así como la campaña de las huchas para recaudar fondos para la construcción del templo parroquial.

PRESUPUESTO ANUAL.-

No hay una partida en los presupuestos destinada a las finalidades del servicio.

6.1. Ingresos. Los ingresos que se tienen vienen de la tramitación de documentos cuya realización tiene un coste, tales como volantes, expedientes, anuencias, etc. La estimación de los mismos fue de unos 940€ mensuales.

6.2. Gastos. En cuanto a los gastos son los derivados tanto de la compra de materiales de oficina como de otros servicios como limpieza, mantenimiento, etc. Estos pueden ser de 790€ mensuales.



Parroquia San Juan Pablo II Memoria 2015- 2016

ÁREA.- ORGANIZATIVA

GRUPO: SACRISTÍA Y LITURGIA

COORDINADORA - RESPONSABLE: Belén Muñiz Salazar

PRESENTACIÓN

El grupo comenzó a funcionar en Enero de 2012, cuando el colegio S. Alberto Magno cedió su Salón de actos para poder celebrar la misa cada domingo.

Parte de los enseres necesarios para ello estaban cedidos por el mismo, como por ejemplo la Cruz, el atril, candelabros, así como la mesa de altar. Estos se guardaban en un pequeño armario propiedad del colegio con su llave; algunos otros como vinajeras, ambón, lavabo fueron donados por algunos feligreses; el cáliz, copón, manteles de altar, paños y libros litúrgicos así como las albas de sacerdotes y monaguillos y algunas casullas fueron cedidas por el párroco de Nuestra Señora de los Ángeles, D. Francisco José Blanc Castán, que a su vez también lo era de S. Juan pablo II. Estas últimas se reservaban en un armario provisional.

La megafonía pudo adquirirse con la donación de un feligrés.

El encargado del mantenimiento del colegio, Benito Morillo, era la persona que nos abría y cerraba siempre que lo necesitábamos y se preocupaba de que las instalaciones estuvieran en perfecto estado.

Al pasar al templo provisional todos estos ornamentos litúrgicos tuvieron su lugar correspondiente que hacía las veces de Sacristía, salvo el Santísimo ya que al no haber Sagrario no se podía tener Reserva.

En la actualidad el número de estos enseres ha ido en aumento tanto por donaciones como por los aportados por el párroco actual, D. Adrián Ríos Bailón.

FUNCIONES

- Tener los enseres para la liturgia en perfecto estado para su uso.
- Controlar el abastecimiento de todo lo necesario para cualquier tipo de celebración litúrgica (formas, vino, ceniza, velas...).
- Mantener en perfecto uso tanto las albas de los monaguillos como las de los sacerdotes, así como las casullas.
- Supervisar el mantenimiento tanto de los paños litúrgicos como de los manteles del altar.
- Reparto de las lecturas, peticiones y colectas.
- Limpieza de los Vasos Sagrados.
- Anotación tanto de las misas de difuntos como de acción de gracias.

- Compra de diversos materiales necesarios para el culto tales como mesa de credencia, taburetes y ornamentación floral para los distintos actos que se realicen en la parroquia (Primeras Comuniones, confirmaciones, etc.).
- Recibir y atender a los diferentes sacerdotes que vienen a oficiar la misa siempre que el párroco no puede.

METODOLOGÍA

Tanto la actividad como la planificación se desarrollan a diario antes de cada misa de diario y también durante las del fin de semana.

Todo se realiza en la misma sacristía o en el almacén contiguo a esta.

No existe ningún calendario anual de actividades ya que estas se planifican conforme se acercan las fechas de dichas celebraciones. En cuanto a los periodos de descanso no hay ninguno establecido oficialmente ya que siempre hay alguna persona que se ocupe de estos menesteres.

La coordinación de los componentes de este grupo se realiza tanto por vía telefónica (llamadas o whatsapp) como verbalmente.

El control de calidad lo pasa el propio párroco.

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Humanos: Durante el tiempo que estuvimos en el colegio el grupo estaba formado por Cristina Martínez, Belén Muñiz, M^a Luisa González y José Luis Rodríguez.

Las funciones de las mujeres era todo lo relacionado a la liturgia mientras que José Luis se encargaba de la megafonía y de recoger al sacerdote.

En la actualidad Cristina se encarga de los paños litúrgicos, Belén y M^a Luisa de preparar todo lo concerniente a la misa y Fernanda y Lucía, que es un nuevo miembro, de los manteles del altar. Hay otra persona, M^a Carmen Zambrana, que ofrece sus servicios de manera puntual cuando ha sido necesario confeccionar algún tipo de ornamento para alguna celebración especial.

Materiales: Todos los ornamentos necesarios para celebrar la misa tales como cáliz, copón, patena, paños y libros litúrgicos...

ACTIVIDADES/ACTOS REALIZADOS

Las actividades que se estuvieron celebrando en el colegio desde Enero de 2012 fueron las misas dominicales aunque también se ofició el primer bautizo que fue el 23 de febrero de 2013.

Las celebraciones especiales dentro del calendario litúrgico se realizaban en la parroquia de Ntra. Sra. De Los Ángeles y S. José de Calasanz.

El siguiente evento digno de mención fue la toma de posesión de D. Adrián Ríos Bailón, celebrada en el colegio S. Alberto Magno así como la primera Misa del Gallo que fue en Diciembre de 2014, ya con nuestro párroco actual.

En Marzo de 2015 nuestro Obispo auxiliar, D. Santiago Gómez Sierra, bendijo las instalaciones provisionales.

En Abril de 2015 nuestra parroquia recibe la primera visita del Sr. Arzobispo, D. Juan José Asenjo Pelegrina, con motivo del primer aniversario de la canonización de nuestro titular, S. Juan Pablo II. En este mismo acto la Fundación Santo Súbito hizo entrega de doce bustos de nuestro venerado santo a diferentes instituciones.

En Junio se celebró la primera boda en esta parroquia.

La nueva visita del Sr. Arzobispo se produce el 22 de Octubre memoria litúrgica de nuestro titular.

D. Adrián ofició una misa de difuntos en ASPACE pues había fallecido un joven de los que allí residía.

A partir de esta fecha se continúa con las distintas celebraciones litúrgicas especiales.

Desde que se comenzara el culto en este templo provisional ha habido un gran número de bautizos.

En Abril del año pasado nuestro Arzobispo nos vuelve a visitar y en esta ocasión es para celebrar las primeras Confirmaciones de adultos. Posteriormente, en Mayo, se celebran las Primeras Comuniones de los alumnos del Colegio S. Alberto Magno.

Todos los años en el mes de Noviembre y próximo a la fecha de la onomástica de su titular, en el colegio se celebra una misa en memoria del mismo, donde participan todos los niños y profesores y canta el coro del colegio. Hasta la toma de posesión de D. Adrián Ríos esta misa la oficiaba D. Francisco José Blanc Castán.

El comienzo de los monaguillos fue durante las misas que se celebraban en el colegio desde el año 2012 y en esa época el único que ayudaba al sacerdote era Jesús Serrano Muñiz.

Después de hacerse cargo de la parroquia D. Adrián, este invitó a los niños que ya habían hecho la comunión a ayudarlo durante la celebración eucarística, con lo que el número de monaguillos fue aumentando. A día de hoy hay siete monaguillos.

Desde el año 2015 han tenido unos encuentros en el seminario menor de S. Juan, reciben el nombre de Escuela de Monaguillos. Anteriormente eran cada dos o tres meses y en la actualidad son mensuales.

En el año 2016 tuvieron su primer Campamento de Monaguillos en el mes de Julio que fue en Jerez y asistieron seis de ellos.

PRESUPUESTO ANUAL

En este tema no hay una partida en los presupuestos destinada a las finalidades del servicio, aunque si se considera necesario ya que hay una serie de elementos que se tuvieron que comprar para amueblar el altar (mesa de credencia, cuatro taburetes, un alizador, vía-crucis) y otros que se utilizan en algunas celebraciones litúrgicas, tales como velas, parafina, vinajeras, libros, etc.

Estos gastos desde el año 2015 hasta finales del 2016 sumaron un total de 1.734€.

Los ingresos son los resultantes de las dos colectas mensuales que se hacen para la parroquia y que son de una media de 500€, ya que las otras dos son una para Cáritas y otra son colectas especiales que dependiendo del mes tienen un destinatario diferente.

Parroquia San Juan Pablo II Memoria 2015- 2016

ÁREA.- ORGANIZATIVA

GRUPO: Comunicación y Medios

COORDINADOR - RESPONSABLE: D. Adrián Ríos Bailón

PRESENTACIÓN

Desde el inicio de la actividad parroquial, aún en el Colegio San Alberto Magno, nuestro párroco por su experiencia como Delegado de Comunicación de la Diócesis, vio la necesidad de dejar constancia y de difundir, los actos y momentos más importantes o emotivos de esta nueva comunidad cristiana.

Así, en estrecha colaboración con Manuel Serrano Hidalgo, diseñan y trabajan en la elaboración de la página web de la parroquia. El 11 de septiembre de 2014 se activa la página, el correo electrónico y aparece el logo con la silueta banca-amarilla de San Juan Pablo II que ya queda como seña de identidad de la parroquia.

La primera foto que se muestra en la web es la de la toma de posesión del nuevo párroco el 14 de septiembre de 2014, hecha por Serragarci. El grupo de Comunicación quiere dejar constancia de su agradecimiento y admiración a Manuel Serrano por su excelente trabajo y desinteresada colaboración.

El 12 de abril de 2015 se crea el grupo de comunicación, llamado en el chat de whatsapp "Parroquia 2.0", integrado por feligreses y profesionales cercanos que ofrecen su experiencia en este campo.

OBJETIVOS

El principal objetivo del grupo es utilizar todas las técnicas de comunicación digitales con que cuenta la sociedad actual, para hacer llegar la Palabra de Dios a todos los feligreses.

Dada la gran actividad misionera y social de la parroquia y la multitud de grupos que la integran, contar con una ventana, o varias, para darlas a conocer, es una necesidad básica. Máxime en una zona de expansión de Sevilla y Dos Hermanas formada, en su mayoría, por familias jóvenes usuarios habituales de las redes sociales e Internet.

A través de la página web de la parroquia, se puede tener conocimiento de la actividad parroquial, su organización, horarios, lecturas recomendadas, de la asistencia que se presta a los que la solicitan o de la vida y memoria de nuestro titular San Juan Pablo II, entre otros temas.

Que todos los feligreses conozcamos el trabajo de los grupos y áreas parroquiales para poder transmitirlo correctamente a quien se acerque a nosotros y al mismo tiempo saber difundirlo hacia el exterior.

METODOLOGÍA

La información que se genera es muy variada y llega desde todos los ámbitos de la parroquia. Se recibe en el grupo, se redacta la noticia/información y se envía a los colaboradores que la suben a la web y la difunden por las redes sociales.

Cualquier feligrés se puede sentir colaborador del grupo aportando fotos, vídeos o información que interese sea conocida por la comunidad parroquial.

La coordinación del grupo se hace por whatsapp y los contenidos que se difunden cuentan siempre con el ok de D. Adrián.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Diseño, mantenimiento y actualizaciones de la página web parroquial.
- Gestión del correo electrónico.
- Manejo de las redes sociales.
- Actualización de la App

www.parroquiasanjuanpablosegundo.com

contacto@parroquiasanjuanpablosegundo.com

<https://www.facebook.com/Parroquia-San-Juan-Pablo-II>

Twitter: @parroquiasjp2

RECURSOS

El grupo lo forman 5 personas, 3 hombres y 2 mujeres, con la coordinación de D. Adrián.

Pilar López se encarga de atender, contestar y gestionar los temas que llegan al correo electrónico, además de la corrección de estilo de algunas noticias o informaciones.

Manuel Serrano, creador de la web, y Juan José Sosa atienden la página, recibiendo la información con las fotos o vídeos que suben y actualizando así los contenidos y temas.

Agustín Enbuena, creador de la App, la gestiona y actualiza los contenidos.

Cada colaborador del grupo utiliza sus propios recursos técnicos personales y/o laborales.

PRESUPUESTO ANUAL. No tiene el grupo, salvo el dominio de la web.

OBSERVACIONES. Siempre estamos en proceso de cambios y actualizaciones.

Parroquia San Juan Pablo II Memoria 2015- 2016

ÁREA.- ORGANIZATIVA

INVENTARIO PARROQUIAL

RESPONSABLE: Párroco, D. Adrián Ríos Bailón

PRESENTACIÓN

El 1 de septiembre de 2011 fue erigida por Decreto del Sr. Arzobispo, D. Juan José Asenjo Pelegrina, esta parroquia titulada entonces, Beato Juan Pablo II. Este título se modificó el 28 de abril de 2014, justo un día después de la canonización del titular de la parroquia, quedando finalmente con el nombre de Parroquia de San Juan Pablo II.

En febrero de 2015 comienzan las obras de adecuación del definitivo solar parroquial y las de la instalación de la caracola provisional dónde, desde entonces, ya se desarrollan los actos y actividades parroquiales.

El acondicionamiento de esta sede provisional se está desarrollando gracias a las aportaciones y donaciones de instituciones, particulares y empresas de la zona.

El complejo parroquial definitivo se prevé que esté terminado en 3 años, dando así servicio y asistencia, social y parroquial, a la comunidad de esta zona que se estima en 40.000 vecinos. Cubre la extensión de Montequinto y de Dos Hermanas en general, a través de las nuevas zonas urbanísticas de Olivar de Quinto, Los Cerros y Entrenúcleos.

OBJETIVOS

Con la realización del inventario se trata de elaborar una base de datos en la que conste un recuento de las existencias físicas reales que hay en la parroquia para dejar constancia de su procedencia, calculando su valor y la calidad de las mismas, su ubicación para poder identificarlos y así tener un sistema de control para poder hacer un análisis histórico de los movimientos y adquisiciones.

Los bienes a inventariar son aquellos bienes tangibles destinados a ser utilizados en la actividad principal de la parroquia, que tienen una vida útil prolongada y no desaparecen con el primer uso.

También sirve para cumplir los requisitos legales de registrar el patrimonio de las iglesias al inicio de sus operaciones, que además, deben velar por la conservación de estos bienes.

METODOLOGÍA

Como ya se ha comentado, la mayor parte de los bienes y enseres parroquiales provienen de donaciones o cesiones de particulares o instituciones allegadas. La recepción siempre la hace el párroco y posteriormente se abre un documento de cesión o donación.

La situación económica de la comunidad parroquial y la falta de espacio para almacenaje no permiten realizar grandes compras o adquirir nuevo material. Aún así, durante este año y medio, se ha trabajado y realizado la labor pastoral con dignidad y de forma adecuada.

A fecha de 31 diciembre de 2016 Forman parte del Inventario:

a) *Bienes inmuebles*: (Incluye: edificios, casas, terrenos; son bienes registrables, no trasladables. También se consideran las mejoras o construcciones.)

En Centro Parroquial está en construcción. La atención pastoral se realiza en una caracola provisional de 228 m², propiedad del Arzobispado de Sevilla, en régimen de alquiler. El coste de este alquiler, 800€/mes, es asumido íntegramente por la Fundación Santo Súbito.

b) *Bienes muebles*: (Su tenencia denota titularidad, Ej.: escritorios, mesas, sillas, etcétera) Se relacionan en la tabla adjunta.

c) *Rodados*: (Está formado por automóviles, camiones, etcétera. Son bienes registrables). No tenemos.

d) *Instalaciones*: (Incluyen todo lo adherido a inmuebles.) Actualmente no tenemos.

e) *Cosas Sagradas*: (Son aquellas que se destinan permanentemente al culto divino, imágenes, reliquias, objetos de culto, etcétera.) Las que se encuentran expuestas en la sede provisional se relacionan en la tabla adjunta.

f) *Bienes Preciosos*: (Son aquellos que poseen un valor especial por motivos de historia, arte o cultura, de piedad popular, etcétera.) Las que posee la parroquia no se encuentran en la sede provisional.

Somos conscientes de que del Inventario también tiene que surgir claramente quiénes son los titulares de los bienes que se encuentran en la parroquia: a) bienes propios de la parroquia; b) bienes personales del párroco; c) bienes de terceros en préstamo.

Sin embargo, dadas las circunstancias de provisionalidad en las que la parroquia se encuentra mientras terminan las obras del Centro Parroquial, queremos que conste que la relación de bienes inventariados que se presentan en esta Memoria es provisional e incompleta.

Cuando se realice el traslado definitivo a las nuevas dependencias, habrá que reorganizar y reubicar todos los bienes y enseres. Algunos de los cuales, por su especial valor o relevancia, se encuentran en depósito en instituciones y domicilios particulares.

BIENES/ENSERES	ORIGEN	UBICACIÓN	COSTE/VALOR
Busto de San Juan Pablo II.(J.M. Miñarro)	Donación Fundación Santo Súbito	Templo	Sin determinar
Cuadro óleo de la V. Czestochowa	donación	Templo	Sin determinar
Cuadro de esmaltes	donación	Templo	Sin determinar
Cuadro foto de la V. de Guadalupe	donación	Templo	Sin determinar
Cuadro óleo SJPII	donación	Templo	Sin determinar
Vía crucis	compra	Templo	En Archivo
Pila Bautismal	donación	Templo	Sin determinar
Cruz grande del Altar	Cesión Seminario Sevilla	Templo	Sin determinar
Altar	donación	Templo	Sin determinar
Sagrario	donación	Templo	Sin determinar
Pedestal Sagrario	donación	Templo	Sin determinar
Ambón	donación	Templo	Sin determinar
Bancos de madera	donación	Templo	Sin determinar
Confesionario	donación	Templo	Sin determinar
Sillas de plástico negras	donación	Templo	Sin determinar
Sillones de la Sede	donación	Templo	Sin determinar
Cruz pequeña del Altar	Cesión particular	Templo	Sin determinar
Alfombras rojas	donación	Templo	Sin determinar
Biombo de madera	donación	Templo	Sin determinar
Cuadro foto de la V. de Valme	donación	Templo	Sin determinar
Imagen V. de Fátima	donación	Templo	Sin determinar
Ménsula de madera (2)	donación	Templo	Sin determinar
Reclinatorio	compra	Templo	En archivo
Banqueta monaguillo (4)	compra	Templo	En archivo
Mesa credencias	compra	Templo	En archivo
Lamparita Sagrario	compra	Templo	En archivo
Cuadro óleo del Señor de la Misericordia	donación	Templo	Sin determinar
Cuadro óleo Sta. M ^a . de la Purísima	donación	Templo	Sin determinar
Mesita auxiliar	donación	Templo	Sin determinar
Atril dorado sobremesa	donación	Templo	Sin determinar
Libros litúrgicos	compra	Templo	En archivo
Estores negros (12)	donación	Templo	Sin determinar
Megafonía Templo	compra	Templo	En archivo
Mesa reunión ovalada	donación	Templo	Sin determinar

Crucifijo de pared	donación	Sacristía	Sin determinar
Cuadro foto de SJPII	donación	Sacristía	Sin determinar
Cuadro relieve Sagrada Cena	donación	Sacristía	Sin determinar
Cuadro foto de la V. Czestochowa	donación	Sacristía	Sin determinar
Niño Jesús	donación	Sacristía	Sin determinar
Candelabros	donación	Sacristía	Sin determinar
Ajuar Litúrgico	donación	Sacristía	Sin determinar
Enseres	donación	Sacristía	Sin determinar
Vestimenta sacerdotes	donación	Sacristía	Sin determinar
Silla blanca (2)	compra	Sacristía	En archivo
Mesita	donación	Sacristía	Sin determinar
Atril	donación	Sacristía	Sin determinar
Armario (2)	compra	Sacristía	En archivo
Cajonera	compra	Sacristía	En archivo
Sagrario Auxiliar	donación	Sacristía	Sin determinar
Perchero	compra	Sacristía	En archivo
Espejo pared	compra	Sacristía	En archivo
Ambón hierro	donación	Almacén	Sin determinar
Armario (2)	donación	Almacén	Sin determinar
Ventilador de pie	compra	Almacén	En archivo
Radiador (2)	compra	Almacén	En archivo
Aspiradora (2)	donación	Almacén	Sin determinar
Equipo megafonía	donación	Almacén	Sin determinar
Escalera	donación	Almacén	Sin determinar
Alfombra (2)	donación	Almacén	Sin determinar
Exorno celebraciones	donación/compra	Almacén	En archivo
Cuadro foto SJPII	donación	Secretaría	Sin determinar
Cuadro banderas	donación	Secretaría	Sin determinar
Percha	donación	Secretaría	Sin determinar
Mueble archivador	donación	Secretaría	Sin determinar
Impresora	compra	Secretaría	En archivo
Ordenador portátil	donación la Caixa	Secretaría	En archivo
Mesa despacho	donación	Secretaría	Sin determinar
Cajonera con ala	donación	Secretaría	Sin determinar
Frigorífico	compra	Secretaría	en Archivo
Sillón confidente (4)	donación	Secretaría	Sin determinar
Sillón despacho	donación	Secretaría	Sin determinar
Mesa reuniones	donación	Secretaría	Sin determinar
Mueble bajo auxiliar	donación	Secretaría	Sin determinar
Cruz sobremesa SJPII	donación	Secretaría	Sin determinar
Cuadro relieve V. del Pilar	donación	Secretaría	Sin determinar
Capillita madera e imagen V. De Fátima	donación	Secretaría	Sin determinar

Estores beige (3)	compra	Secretaría	en Archivo
Libro de Registro Bautismos	compra (2012)	Secretaría	en Archivo
Libro de Registro Confirmaciones	compra (1976)	Secretaría	en Archivo
Libro de Registro Matrimonios	compra (2015)	Secretaría	en Archivo
Libro de Registro Defunciones	compra (2016)	Secretaría	en Archivo
Libro de Actas	compra (2015)	Secretaría	en Archivo
Libro de Inventario	compra (2015)	Secretaría	en Archivo
Archivador Docmts. (3)	compra	Secretaría	en Archivo
Campana	donación	Exteriores	Sin determinar
Tablón de anuncios	donación	Exteriores	Sin determinar
Macetas	compra	Exteriores	en Archivo

Este inventario provisional de bienes de la Parroquia San Juan Pablo II fue realizado el día 31 /12 / 2016.

Terminado el inventario, y previo control de las cantidades por todos los presentes, se procede a la firma del mismo por duplicado, dejándose una copia al pastor local para archivo de la Iglesia.

M^a. Luisa González Jiménez
Belén Muñiz Salazar

M^a. Luisa Guerrero Díaz

D. Adrián Ríos Bailón

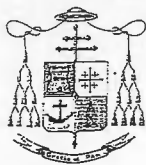
M^a. Luisa González Jiménez

Realizado por

Párroco

Secretaria

(Firmas y sello constan en las copias de Secretaría y Archivo)



El Arzobispo de Sevilla

Prot. Nº 8164/01

Sevilla, 15 de junio de 2001

Excmo. Sr. D. Francisco Toscano Sánchez
Alcalde Presidente del
Excmo. Ayuntamiento de
Dos Hermanas

Señor Alcalde:

La gran expansión urbana de Dos Hermanas plantea a la Diócesis de Sevilla el reto de atender pastoralmente a los nuevos barrios y urbanizaciones que están surgiendo y que se prevé que van a surgir a medio y largo plazo.

Por ello, dentro de la planificación de la Diócesis de Sevilla para la construcción de los correspondientes complejos parroquiales en las zonas de expansión tanto de la Capital como de los Municipios de la Provincia, se incluyen las necesidades de Dos Hermanas.

En las entrevistas mantenidas por el Vicario Episcopal de la Zona Este en esa Alcaldía, se ha planteado la conveniencia de construir nuevos complejos parroquiales en la **Zona de Montequinto** y en la actual circunscripción de la **Parroquia de Ntra. Sra. de la Oliva y San José Obrero**.

Me dirijo, pues, a Vd., Señor Alcalde, para solicitar al Excmo. Ayuntamiento de su Presidencia la adjudicación a la Diócesis de Sevilla de solares SIPS en los que construir los servicios religiosos de la Iglesia Católica en ambas zonas. Nos mueve a solicitar esta colaboración la consideración de la labor social que siempre representa la acción pastoral de la Iglesia.

Aprovecho la ocasión, Señor Alcalde, para reiterarle la expresión de mi más distinguida consideración y afecto.

+ Carlos Amigo Vallejo
Arzobispo de Sevilla



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

DON PEDRO SÁNCHEZ NÚÑEZ, Oficial Mayor Letrado y Secretario Accidental del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

CERTIFICO: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día veinticinco de julio de dos mil uno, adoptó acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

10º(104).- APROBACIÓN, SI PROCEDE, CESIÓN TERRENOS CONSTRUCCIÓN DOS PARROQUIAS.- Por el Sr. Alcalde se da cuenta de carta remitida a esta Alcaldía por Fray Carlos Amigo Vallejo, Arzobispo de Sevilla, solicitando la adjudicación a la Diócesis de Sevilla de solares SIPS en las zonas de Montequinto y circunscripción de la Parroquia Nuestra Señora de la Oliva y San José Obrero, para atender adecuadamente la gran expansión urbana de Dos Hermanas y en consideración a la labor social que representa la acción pastoral de la Iglesia.

Se propone acceder a lo interesado y efectuar los trámites precisos para ceder dos solares, cuya delimitación y situación se definen a continuación:

“Las Cruces – La Moneda”:

- Parcela sita en la parte Norte de la Manzana de equipamiento del Estudio de Detalle AP-20 “Las Cruces – La Moneda”, limitada por las calles Periodista José María Gómez, Las Cruces, Juncia y Avda. de España, tiene una superficie de 2.000 m².

Montequinto

- Parcela sita en el Plan Parcial SQ-6 “Casilla de la Dehesa”, limitada por las calles Condes de Ybarra, Lila, Juncia y espacio libre-aparcamiento, tiene una superficie de 2.819 m².

Por el Sr. Secretario se informa que la cesión de dichos terrenos pueden configurarse al amparo de lo previsto en el art. 171 y siguientes de la Ley del Suelo, como cesión del derecho de superficie, o bien a tenor de lo dispuesto en el art. 109-2 del Reglamento de Bienes de 13 de junio de 1.996, en las condiciones que señala el art. 111 de dicho texto legal.

A la vista de los informes que anteceden, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Acceder a lo solicitado por Fray Carlos Amigo Vallejo, Arzobispo de Sevilla, si bien con el carácter de cesión en precario, otorgando autorización a la Diócesis de Sevilla para que en los referidos terrenos construya ambas Parroquias.

.../...



SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO
Sede Electrónica del Catastro

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Municipio de DOS HERMANAS Provincia de SEVILLA

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Fecha de emisión: Martes, 5 de Junio de 2012
Finalidad: inventario

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
0751401TG4305S0001SJ

DATOS DEL INMUEBLE

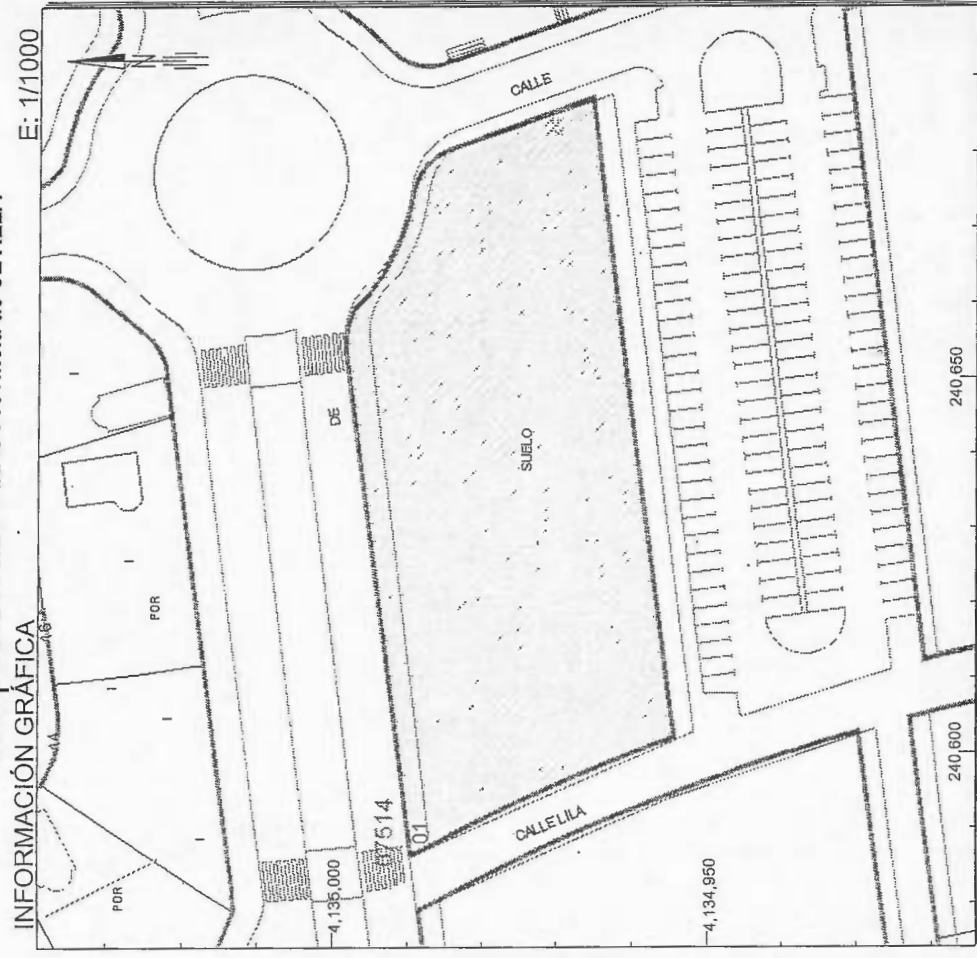
LOCALIZACIÓN	CL CONDES DE YBARRA Suelo		
	41700 DOS HERMANAS [SEVILLA]		
USO LOCAL PRINCIPAL	Suelos sin edificar, obras de urbanización y jardinería		
COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN	100,000000	AÑO CONSTRUCCIÓN	---
VALOR SUELO (€/m²)	325.565,34	VALOR CATASTRAL (€/m²)	325.565,34
	0,00	VALOR CATASTRAL (€)	2012

DATOS DE TITULARIDAD

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	NIF	P4103800A
DOMICILIO FISCAL	PZ CONSTITUCION		
DERECHO	41701 DOS HERMANAS [SEVILLA]		
	100,00% de Propiedad		

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN	CL CONDES DE YBARRA		
	DOS HERMANAS [DOS HERMANAS] [SEVILLA]		
SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)	0	SUPERFICIE SUELO (m²)	3.000
		TIPO DE FINCA	Suelo sin edificar



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante

- Coordenadas UTM, en metros.
- Limite de Manzana
- Limite de Parcela
- Limite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Limite zona verde
- Hidrografía

NO EXISTEN COLINDANTES



De OFICINA TÉCNICA a SECRETARIA
Arquitecta

Cítese en la contestación

su referencia _____ su escrito del _____ N/referencia _____ fecha 24-08-01

Asunto: Informe urbanístico de la PARCELA "de USO RELIGIOSO" del PLAN PARCIAL SQ-6 "CASILLA DE LA DEHESA".

1.- Descripción de los terrenos.

Situación: Parcela del referido Plan Parcial, limitada por las calles Condes de Ybarra, Lila, Juncia y Espacio Libre-aparcamiento.

Dimensiones: (Según medición de la Oficina de Delineación. Proyecto de Compensación)

Superficie: PARCELA : 2.819 m² (dos mil ochocientos diecinueve metros cuadrados una vez descontados la afección del viario).

(3.000 m² según Plan Parcial y Proyecto de Compensación, antes de estar afectada por la AV-53.)

Linderos: Norte: Fachada a C/ Condes de Ybarra.
Oeste: Fachada a C/ Lila.
Sur: Fachada a Espacio Libre- Aparcamiento.
Este: Fachada a C/ Juncia.

Propiedad: Consta su cesión al Ayuntamiento en el Proyecto de Compensación del Sector, aprobado el Excmo. Ayuntamiento en Pleno el 10 de Abril de 1996 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Dos Hermanas, Tomo y Libro 1075, folio 222, finca 58553.

2.- Norma vigente.

Plan General de Ordenación Urbana de Dos Hermanas, aprobado el 20 de Noviembre de 1987 por el Excmo. Consejero de Obras Públicas y Transportes, y Plan Parcial SQ-6 "Casilla de la Dehesa", aprobado el 6 de Octubre de 1995 y con Adaptación al informe de la C.P.O.T. y U-de Sevilla el 9 de Octubre de 1996.

El II Plan General de Ordenación Urbanística de Dos Hermanas, aprobado Provisionalmente por el Excmo. Ayuntamiento en Pleno el 25 de Mayo de 2.001, no modifica la calificación de esta parcela, pero la afecta con una Actuación Viaría de ampliación de la calle Juncia "AV-53".

3.- Condiciones urbanísticas vigentes.

CLASIFICACIÓN: Suelo urbano: urbanización ejecutada, cesiones realizadas, edificaciones en ejecución.

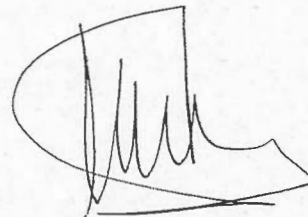
CALIFICACIÓN: Equipamiento Religioso.

EDIFICABILIDAD: La edificabilidad de los usos de equipamientos públicos se ajustará a las Ordenanzas de la Zona en que se encuentren enclavados y, en otro caso, cuando sean zonas o espacios singulares no incluidos en ninguna zona específica y cuando justificadamente se precise un mayor volumen edificable, éste se definirá en función del programa de necesidades previsto, quedando limitado en cualquier caso por las condiciones mínimas de higiene y habitabilidad de estas Normas para vivienda.

USO: E5. Uso Religioso. Grupo X. Templos. Edificios destinados al culto exclusivamente, como iglesias, capillas, oratorios, exentos, así como residencias, recintos de los conventos de órdenes religiosas (las oficinas del obispado, asistencia u otras dependencias administrativas de organizaciones religiosas están en D.VIII).

Dos Hermanas 24 de Agosto de 2.001.

LA ARQUITECTA.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'M' followed by several vertical strokes and a horizontal line at the bottom.

Fdo.: Matilde Luna Cardo.

- Exped: 9
- CAG: 1

AYUNTAMIENTO DE ARACENA

RESOLUCION de 3 de octubre de 2001, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2001.

Provincia: Huelva.

Corporación: Aracena.

Número de código territorial: 21007.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2001, aprobada por la Comisión Municipal de Gobierno en sesión de 12 de septiembre de 2001.

- FUNCIONARIOS DE CARRERA

Grupo, según art. 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración General. Subescala: Administrativa. Clase: Administrativo. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo: Promoción Interna.

PERSONAL LABORAL

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Barrendero. Número de vacantes: Una.

Aracena, 3 de octubre de 2001.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE FIÑANA

EDICTO sobre Consorcio para las unidades territoriales de empleo y desarrollo local y tecnológico. (PP. 2747/2001).

Alfredo Valdívía Ayala, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fiñana (Almería), informo:

En sesión plenaria de fecha 26.9.01, el Ayuntamiento en pleno, con el quórum de mayoría absoluta, resolvió aprobar el modelo de Estatutos para la Constitución y adhesión del/ al Consorcio para las unidades territoriales de empleo y desarrollo local y tecnológico, lo que se expone a información pública, de acuerdo con lo prevenido por el art. 36.2 de la Ley 7/93, de 27 de julio, de Demarcación Municipal de Andalucía.

Fiñana, 4 de octubre de 2001.- El Alcalde, Alfredo Valdívía Ayala.

AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

ANUNCIO de cesión de terrenos para equipamiento diverso. (PP. 2905/2001).

En virtud de acuerdos plenarios adoptados por esta Corporación, se tramitan expedientes para la cesión gratuita de locales o terrenos con destino a la instalación de los siguientes equipamientos y servicios:

Local en calle Pompeyo (Montequinto) para la instalación de oficina del Inem (Pleno de 9 de junio de 2000).

Parcela con fachadas a las calles Oripipo y Almendro, para la instalación de oficina del Inem (Pleno de 9 de junio de 2000).

Local en el Edificio «Acuario II» (Bda. Cantely) para la instalación de oficinas del Organismo Provincial de Asistencia Económica y Financiera (OPAEF) de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla (Pleno de 25 de julio de 2001).

Parcela (AP-20 «Las Cruces») entre las calles Periodista José María Gómez y otras para la construcción de una Parroquia por el Arzobispado de Sevilla.

Parcela entre las calles Conde de Ibarra y otras (P.P. SQ-6 Casilla de la Dehesa) para la construcción de una Parroquia por el Arzobispado de Sevilla.

Parcela de 684 m² en Los Montecillos, para la construcción de un consultorio T-I-A por el Servicio Andaluz de Salud (acuerdo de Comisión de Gobierno de 8 de junio de 2001 ratificado en Pleno de 7 de julio de 2001).

Parcela de 400,5 m² en Las Portadas para la construcción de un Consultorio T-I-A por el Servicio Andaluz de Salud (Comisión de Gobierno de 8 de junio de 2001 ratificado en Pleno de 7 de julio de 2001).

Parcela en la Urbanización San Hilario para la construcción de un Centro de Salud tipo II-U por el Servicio Andaluz de Salud.

Solar en la calle Nuestra Señora del Carmen con destino a construcciones escolares y para ampliación del IES «Jesús del Gran Poder».

Lo que se hace público para general conocimiento y a los fines de que durante el plazo de 15 días hábiles puedan consultarse los expedientes, que estarán de manifiesta en la Secretaría de este Ayuntamiento, y formularse las alegaciones oportunas.

Dos Hermanas, 18 de octubre de 2001.- El Alcalde, Francisco Toscano Sánchez.

AYUNTAMIENTO DE GINES

ANUNCIO de bases.

BASES GENERALES QUE HAN DE REGIR PARA LA PROVISION, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION, DE DETERMINADAS PLAZAS VACANTES EN LA PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL DE ESTE AYUNTAMIENTO INCLUIDAS EN LA OFERTA PUBLICA DE EMPLEO PARA 1999.

Primera. Objeto de la convocatoria.

Se convocan para su provisión con carácter fijo determinadas plazas vacantes en este Excmo. Ayuntamiento, que figuran en los anexos de estas bases generales.

Estas plazas se encuadran en las categorías que se indican, perteneciendo todas ellas a la Plantilla de Personal Laboral de este Ayuntamiento.

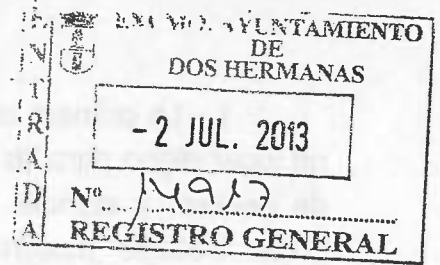
El sistema de selección para todas las plazas incluidas en las presentes bases será el de Concurso-Oposición.

Los aspirantes que obtengan plaza quedarán sometidos al sistema de incompatibilidad actualmente vigente, sin perjuicio de que por el puesto que ocupe le sea de aplicación otra incompatibilidad de acuerdo con la relación de puestos de trabajo.

Serán de aplicación preferente las disposiciones específicas de los distintos anexos cuando contengan precisiones diferentes a las reguladas en estas bases generales.

Segunda. Normativa aplicable.

La realización de los concursos se regirán por lo previsto en las presentes bases y anexos correspondientes y, en su defecto, se estará en lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local; Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y programas mínimos a los que debe ajustarse el procedimiento de selección de funcio-



Sr. D. Francisco Toscano Sánchez
Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas
(Sevilla)

Sevilla, a 28 de junio de 2013

Estimado Sr. Alcalde:

En relación con el Convenio de cesión gratuita de los terrenos, propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas a la Archidiócesis de Sevilla para la construcción de una nueva parroquia en Quinto, en el término municipal de dicha localidad, que se acordó por el pleno con fecha 25 de julio de 2001, le rogamos que se proceda a la formalización documental del mismo y se tenga en cuenta en el convenio la fijación del plazo de que necesitamos disponer para llevar a cabo el proyecto de construcción de la misma, tal como lo permite el Art. 27.2 de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, ya que estimamos que nos hace falta un plazo máximo de quince años desde la firma del convenio, y ello por las razones que a continuación se exponen.

La Archidiócesis de Sevilla intenta gestionar sus recursos de la forma más satisfactoria y eficaz posible en relación con sus fines. En el empeño de conseguir dicho objetivo, aprobó un "plan quinquenal de construcciones de nuevas parroquias", si bien su ejecución se ha visto sustancialmente alterada, entre otras razones, ante la urgencia y necesidad de acometer algunas intervenciones urgentes e ineludibles en su patrimonio histórico-artístico, sin poder contar con el apoyo, hasta ahora usual, de las Administraciones Públicas para este tipo de bienes culturales. A lo mencionado, se suma la actual coyuntura económica y social, que está obligando a la Archidiócesis a atender con urgencia las necesidades perentorias de cuantos acuden a las entidades caritativas de la Iglesia solicitando ayuda ante situaciones humanas tan dramáticas.


Por tanto, y siguiendo la praxis habitual, esta Archidiócesis asumiría el compromiso de construcción gradual de la nueva parroquia prevista en Quinto, que desarrollaría en dos fases sucesivas:

1.- La primera consistente construcción de los salones parroquiales —con un lugar digno para las celebraciones- y en la vivienda del párroco, a los efectos de generar y atender las necesidades de una nueva comunidad parroquial y poder trabajar pastoralmente con la realidad social del barrio. Esta fase sí podría ser realizada posiblemente en el quinquenio siguiente a la cesión del terreno.

2.- La segunda tendría como objetivo la construcción del templo propiamente dicho, con destino al culto de la Iglesia Católica. Para esta segundo fase se precisa de más tiempo, dado que necesita del apoyo e impulso decidido de la comunidad cristiana que surgiría de la vida pastoral en los locales antes referidos.

Por todo ello, en base a las razones arriba señaladas, tras analizar detenidamente dicho proyecto en las fases señaladas, y atendiendo a las previsiones técnicas y económicas en referencia al mismo, entendemos que la determinación del plazo a convenir —quince años desde la firma del convenio— resulta suficientemente justificado, en aras siempre de llevar a feliz cumplimiento los compromisos adquiridos y de ofrecer un servicio eficaz a quienes habitan esa zona del municipio.

Agradeciendo la comprensión y colaboración que siempre hemos encontrado en el Excmo. Ayuntamiento, reciba un afectuoso saludo.


Francisco Román Castro
Secretario General y Canciller
Prot. nº. 1816/13



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS



CONVENIO DE CESIÓN GRATUITA DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PARROQUIA EN QUINTO.-

En Dos Hermanas, a 11 de julio de 2013, REUNIDOS:

De una parte, DON FRANCISCO TOSCANO SÁNCHEZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Dos Hermanas, en nombre y representación de la Excmo. Corporación, conforme a las facultades que le confieren el art. 21.1.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril y el acuerdo plenario de 25 de julio de 2001 (punto 10 nº 104), asistido de DON PEDRO SÁNCHEZ NÚÑEZ, Secretario Acctal. del Ayuntamiento, que da fe.

De otra parte, DON TEODORO LEÓN MUÑOZ, Pbro., Vicario General de la Archidiócesis de Sevilla, en nombre y representación de la misma, titular del C.I.F. núm. R-4100062-A, con domicilio social en Sevilla, Plaza Virgen de los Reyes, s/n, en virtud de poder otorgado a su favor por el Arzobispo de Sevilla, Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan José Asenjo Pelegrina, el día doce de julio de dos mil diez ante el notario de Sevilla D. Pedro Antonio Romero Candau, bajo el número de su protocolo 2.719/10.

Reconociéndose mutuamente las capacidades jurídicas y de obrar necesarias y suficientes para otorgar el presente documento, en la calidad con que actúan.

EXPONEN:

PRIMERO.- El Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas ostenta la plena propiedad del siguiente terreno, cuya descripción actual es la siguiente :

“Parcela procedente del Plan Parcial SQ-6 “Casilla de la Dehesa”, que linda al Norte con fachada a la calle Condes de Ybarra; al Oeste, con fachada a calle Lila; al Sur, con fachada a espacio libre destinado a aparcamientos y por el Este con fachada a la calle Juncia. Tiene una superficie de 2.819 m2.

TITULO.- Es propiedad del Ayuntamiento de Dos Hermanas en pleno dominio en virtud de cesión en el Proyecto de Compensación del Sector SQ-6 “Casilla de la Dehesa” aprobado en pleno de diez de abril de mil novecientos noventa y seis.

INSCRIPCIÓN.- Figura inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 1 de Dos Hermanas al tomo y libro 1075, folio 222, finca 58.553.

CARGAS.- Se encuentra libre de cargas de todo tipo no constando la existencia de derecho real alguno que grave la parcela.

REFERENCIA CATASTRAL.- 0751401TG4305S0001SJ.

SEGUNDO.- Por el Emmo. Sr. Arzobispo de Sevilla se dirigió carta a la alcaldía con fecha 15 de junio 2001 exponiendo las necesidades del Arzobispado en materia de terrenos para la construcción de nuevos complejos parroquiales en Dos Hermanas. A la vista de la comunicación se efectuaron las gestiones oportunas y se ofrecieron diversas parcelas, considerando adecuada a sus necesidades la parcela descrita en el apartado que antecede.

TERCERO.- El Excmo. Ayuntamiento, en sesión plenaria de 25 de julio de 2001 (punto 10º núm. 104) adoptó acuerdo de cesión, entre otras, de la parcela antes descrita, para el cumplimiento de la finalidad prevista por la Archidiócesis. A tal efecto se verificó trámite de información pública en forma reglamentaria y mediante anuncio inserto en el BOJA nº 129, de 8 de noviembre de 2001. Y por escrito de fecha 28 de junio de 2013, el Secretario General y Canciller del Arzobispado interesa que se proceda a la firma del convenio justificando la urgencia actual y concreta el compromiso del plan de construcciones a realizar.

En su consecuencia, ambas partes proceden a formalizar el presente Convenio de Cesión gratuita de la parcela con sujeción a las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- El Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, representado por su Alcalde-Presidente cede en pleno dominio la parcela reseñada en la cláusula primera a la Archidiócesis de Sevilla que, por medio de su representante, la acepta y adquiere en los términos que se contienen en el presente documento.

La cesión se regula por lo previsto en los arts. 26 y ss. de la Ley 7/99, de 29 de septiembre (BOJA nº 124, de 26 de octubre de 1999) de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía y disposiciones concordantes. A este efecto las partes acuerdan expresamente que los fines descritos en la cláusula siguiente deberán cumplirse en el plazo máximo de quince años desde la firma del presente documento, debiendo mantenerse su destino por lo menos durante los treinta años siguientes.

SEGUNDA.- La cesión efectuada lo es con la finalidad exclusiva de construir un complejo parroquial con destino al culto. En el momento en que éste dejara de ser su uso, por cualquier motivo, la cesión se entenderá resuelta y el terreno con todas las obras realizadas, en su caso, revertirá al Ayuntamiento de Dos Hermanas, bastando con el mero requerimiento que tendrá plena eficacia ante el Registro de la Propiedad y a los demás efectos que procedan.

TERCERA.- La Archidiócesis no podrá arrendar, traspasar ni ceder a terceros, ni siquiera temporalmente, ó a título de precario, todo o parte del terreno o de lo que en él se construya, sin la previa y expresa autorización del Ayuntamiento de Dos Hermanas.

CUARTA.- La Archidiócesis facilitará al Ayuntamiento el uso puntual de los inmuebles que se construyan en la parcela cuando éste lo precise para desarrollar actividades de interés municipal, organizadas en interés de los vecinos, con la sola condición de que las mismas sean gratuitas y compatibles con el respeto debido a la institución y con las actividades preferentes que motivan la cesión. Para su celebración ambas partes establecerán la oportuna coordinación con una antelación mínima de una semana.

QUINTA.- El abono de los gastos e impuestos que se produzcan como consecuencia de la formalización del presente convenio serán abonados por ambas partes con arreglo a ley.


Los demás gastos y tributos de todo tipo que graven la titularidad o el uso de la parcela o de lo que en ella se construya serán abonados íntegramente por la Archidiócesis.

SEXTA.- Para cualquier cuestión que se produzca con ocasión del cumplimiento del presente documento, ambas partes se someten a los Juzgados o Tribunales con competencia territorial en Dos Hermanas.

Y para que así conste y en prueba de conformidad, las partes intervinientes lo firman, por triplicado ejemplar, a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicados.



POR LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA,



Teodoro León Muñoz

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:

- 1.- Carta del Sr. Arzobispo de fecha 15 de junio de 2001.
- 2.- Acuerdo plenario de 25 de julio de 2001
- 3.- Certificación catastral descriptiva y gráfica
- 4.- Informe urbanístico de 24 de agosto de 2001.
- 5.- Publicación del acuerdo en el BOJA núm. 129 de 8 de noviembre de 2001.
- 6.- Carta del Arzobispado sobre la urgencia de la cesión y su plan de construcción.

